

HISTORIA  
DEL  
INSTITUTO NACIONAL



---

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA

---



# HISTORIA

DEL

# INSTITUTO NACIONAL

---

20 AÑOS DE  
LABOR EDUCATIVA

---

Panamá  
Imprenta Nacional  
1930

## *PALABRAS DE INTRODUCCION*

*El presente bosquejo histórico del Instituto Nacional obedece al deseo, bien justificado, de reunir en un volumen todos los elementos concernientes a la actuación del plantel en los diversos períodos de su existencia.*

*En este folleto se ha tratado de compulsar, hasta donde humanamente es ello posible, y para mayor exactitud histórica del mismo, los datos, hechos y opiniones que estas páginas ofrecen.*

*Se ha tratado igualmente de señalar, siquiera en forma compendiada, los propósitos que vienen animando al Instituto Nacional, desde los días de su fundación, y queremos ofrecer el producto de este esfuerzo investigador a los ex-alumnos del plantel, a las personas que tengan vínculos con las cuestiones educativas y a aquellas otras que sienten preocupación por la cultura nacional.*

*La labor de investigación que este folleto entraña igual que su redacción ha corrido a cargo del señor Simón Eliet, antiguo alumno del establecimiento, a quien se le dan las más cumplidas gracias por la consagración, entusiasmo e interés por él desplegados para que este folleto resultara un trabajo completo.*

*J. D. MOSCOTE.*

*Panamá, Septiembre de 1930.*

## Situación y Descripción del Plantel

Sobre las faldas del cerro Ancón, y dando la vista a la ciudad de Panamá, se levantan los edificios que forman el Instituto Nacional, el primer plantel del Istmo. Parece que en su misma situación viviera encerrado un símbolo: el de una perpetua invitación a la ciudad y sus hijos para que escalen la cumbre que le sirve de protección. Al plantel llegan, casi amortiguados, los ruidos y efervescencias de la ciudad. En cambio, lo acarician las frescas auras del collado que tan ardientemente cantara nuestra Amelia Denis de Icaza, una de las poetisas de más honda feminidad de Panamá.

No siempre funcionó en tan privilegiado sitio el Instituto Nacional. Cuando se inauguró ocupó un modesto edificio en uno de los barrios más populosos de la ciudad. Pero aquella instalación fué provisional, pues se comprendía que no tardaría la estrechez en producirse allí. Levantado ese edificio para una escuela primaria era inevitable la construcción de otro de mayor capacidad y de más vastas dimensiones: no un simple albergue que le proporcionara acomodo espiritual a una generación sino más bien la base de la universidad futura.

En aquellos días se buscó un lugar que estuviera distante de la actividad urbana, pero sin el ánimo de aislar su actuación educativa. Tal previsión, desgraciadamente, ha resultado inútil con el correr del tiempo. No se han cumplido aún los veinte años de su fundación y ya se encuentra aposentado en una de las secciones que están llamadas a más prometedor futuro comercial.

Un severo diseño se empleó en la construcción del nuevo



Instituto. Fue su arquitecto el ingeniero italiano C. N. Ruggieri, el mismo que trazó los planos del palacio nacional, el teatro nacional, y el palacio municipal. La construcción de los edificios estuvo a cargo del ingeniero don Florencio Harmodio Arosemena, ahora mismo presidente de la república.

Si fué sobrio y severo el trazado de esta casa de la juventud nacional no ha sido menos sólida su edificación. Aun resistirá el embate de muchos años más y todavía le queda espacio para ejercer saludable influencia en los destinos del país desde la quietud de sus aulas.

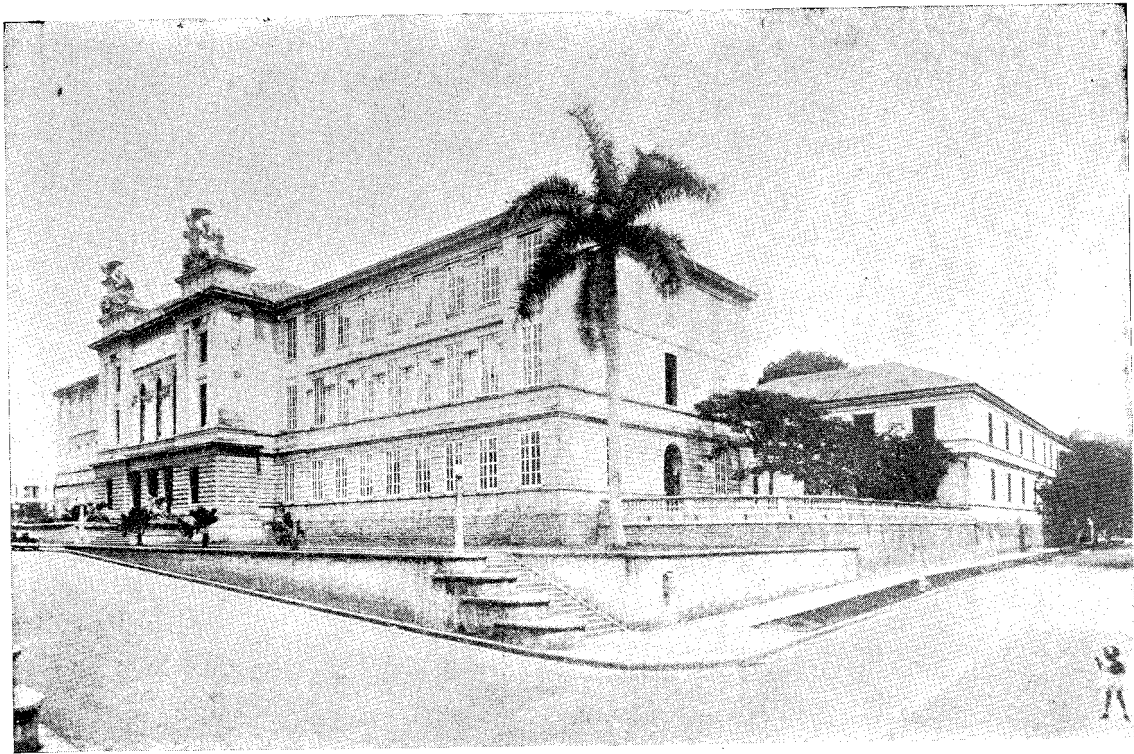
En seis secciones distintas está dividido el establecimiento. Frente a todas ellas se encuentra la principal. Allí funcionan la mayor parte de las aulas del plantel: el salón de actos, la rectoría, la secretaría, el salón de descanso de los profesores y la escuela "Justo Arosemena" anexa a la normal del plantel, con su respectiva dirección.

A cada uno de los lados se levantan dos alas de grandes dimensiones. En una de ellas se encuentran los laboratorios, el museo, la biblioteca y la escuela nueva "Federico E. Libby", de reciente fundación. Del otro lado están situados los dormitorios del internado, los lavatorios, más aulas de la escuela "Justo Arosemena" y el resto del servicio sanitario para uso del internado.

Hacia la parte de atrás quedan dos secciones más: una destinada a la residencia del rector y el vice-rector. Y otra que se emplea para comedor, cocina y dispensario.

En todo el centro de un amplio patio está instalado el gimnasio, construído en forma de un cuadrado con espacio suficiente para los encuentros atléticos del establecimiento y también para el público que quiera presenciarlos.

Tiene el plantel cien metros de largo por cien más de ancho, lo cual hace una superficie cuadrada de una hectárea. Costó la adquisición del terreno donde se ha erigido, B. 40,685.82, pero en la actualidad ese precio se ha quintuplicado lo menos. Antes de que el Instituto fuera a ocupar ese privilegiado rincón, aquel paraje era una completa selva. Nuestros abuelos dan cuenta de cuando ese lugar, conocido con el nombre de Santa Rosa, era un



Fachada del Instituto Nacional

apacible rincón, propicio para el verano de los fatigados capitalinos. Una elegante urbanización, en cambio, ha sustituido a las malezas de esos remotos días. Urbanización que ha dado lugar a la construcción de hermosas residencias que contribuyen a darle realce a esta imponente mole pétreo.

Por poco el Instituto no se instala en ese sitio. Refieren las memorias del ramo de instrucción pública que cuando se pensó en la construcción de ese plantel se deseaba levantarlo en los terrenos nacionales llamados de "La Huerta del Rey", cerca de los cementerios de la ciudad. Pero una comisión designada para estudiar el sitio dictaminó que eran inapropiados para el fin a que se pensaba destinarlos, por ser sumamente pantanosos. Se sugirió entonces la conveniencia de adquirir una apreciable parcela de tierra en Santa Rosa y gracias a la generosidad de su dueño, don Domingo Díaz, se pudieron conseguir 11620 metros cuadrados a razón de tres balboas cada uno, cuando tenía ofertas de compra a diez balboas el metro y no faltaban quienes los pagaran inmediatamente a siete balboas cincuenta centésimos.

Al lado del Instituto y completando la manzana que ocupa se ha formado una pista de juegos con su respectivo *stand*. En esta pista se ejercitan los deportistas del Instituto en todas las ramas de la cultura física. Este terreno fué de adquisición más reciente, entrando a formar parte del Instituto en 1919, siendo el doctor Octavio Méndez Pereira rector del plantel y elevándose el costo de la adquisición a B. 10.000. La pista del Instituto cuenta con una superficie cuadrada de una hectárea aproximadamente.

Un prolijo y minucioso exámen de las diversas dependencias del Instituto Nacional muestra los siguientes datos importantes:

*Edificio Principal.*—Cuenta con tres pisos. Se entra a él por un amplio vestíbulo donde se ha colocado un busto de Manuel José Hurtado, uno de los fundadores de nuestra instrucción pública. El vestíbulo conduce, por una bella escalinata de mármol, hacia el aula máxima, el lugar donde ocurren los actos solemnes de la escuela y que tiene cabida para acomodar a 600 personas holgadamente. También conduce esa escalinata hacia una terraza



situada detrás de ese salón que sirve de descanso al público que concurre a las grandes fiestas del plantel. A los lados del vestíbulo se encuentran: a la derecha, las oficinas de la secretaría, la dirección de la escuela "Justo Arosemena" y cuatro aulas de esta misma escuela; a la izquierda, las oficinas de la rectoría y vicerectoría y cuatro aulas más de "Justo Arosemena". En el primer piso funcionan aulas a ambos lados, igual que en el segundo y en el tercero. Sobre el salón de actos y con vista a él se encuentra una pieza muy amplia destinada a aula de música. Espaciosos corredores permiten la circulación de los alumnos de un lado y del otro en los tres pisos. Buena luz, excelente ventilación y protección adecuada contra las inclemencias de la lluvia y del sol, son las características de estas aulas. Un sistema sanitario inmejorable para uso de alumnos remata cada uno de estos pisos. 1630 metros cuadrados es la superficie de este edificio central.

*Edificio Lateral Izquierdo.*—Está dedicado a dormitorios del internado, servicio sanitario para los mismos y residencia de los inspectores. Consta de dos pisos solamente y no han sido pocos los proyectos trazados a efecto de levantar allí un piso más para aumentar la capacidad del establecimiento. El Instituto cuenta con 140 internos. Y se calcula que cada alumno puede disfrutar de 28 metros cúbicos de aire, cifra que es de las más altas en materia de internados. En la planta baja de esta sección han funcionado los talleres de trabajos manuales, el almacén del plantel y otras dependencias más. En la actualidad se ha habilitado para aulas de la escuela "Justo Arosemena". Cuenta este edificio con una superficie cuadrada de 1630 metros.

*Edificio Lateral Derecho.*—También consta de dos pisos e igualmente se ha pensado construirle un piso más. En la planta baja funcionan las aulas de físicas y química, geografía, y una escuela de tipo nuevo y en la parte superior las de ciencias naturales, psicología, biología y la biblioteca. Este edificio cuenta con una superficie de 960.50 metros cuadrados.

*Residencia del Rector y Vice Rector.*—Haciendo juego con el edificio principal, pero a espaldas de éste y detrás del gimnasio, se



levantan las viviendas del rector y el vice-rector. El piso alto lo ocupa el primero. Parte del piso bajo es para el vice-rector y su familia. La otra sección está destinada a una oficina particular del rector. Este edificio cuenta con una superficie de 420 metros cuadrados.

*Comedor y Cocina.*—Al lado derecho de las residencias de los dirigentes del establecimiento están situados el comedor y la cocina. El comedor es un salón de bastante amplitud donde diariamente se sirven comidas para 200 personas. La cocina queda en la planta baja, empleándose los procedimientos modernos más en boga para preparar los alimentos que diariamente toman los alumnos, inspectores y personal de servicio. En la planta baja, en un compartimento vacante, están el dispensario y la enfermería. Al frente de la enfermería se encuentra un practicante competente que está listo para atender a los pacientes tanto de día como de noche. Las necesidades del plantel han determinado la reclusión de la enfermería donde está. Como no había otro sitio que ofrecerle ha tenido que conformarse con éste. El edificio tiene un área de 560 metros cuadrados.

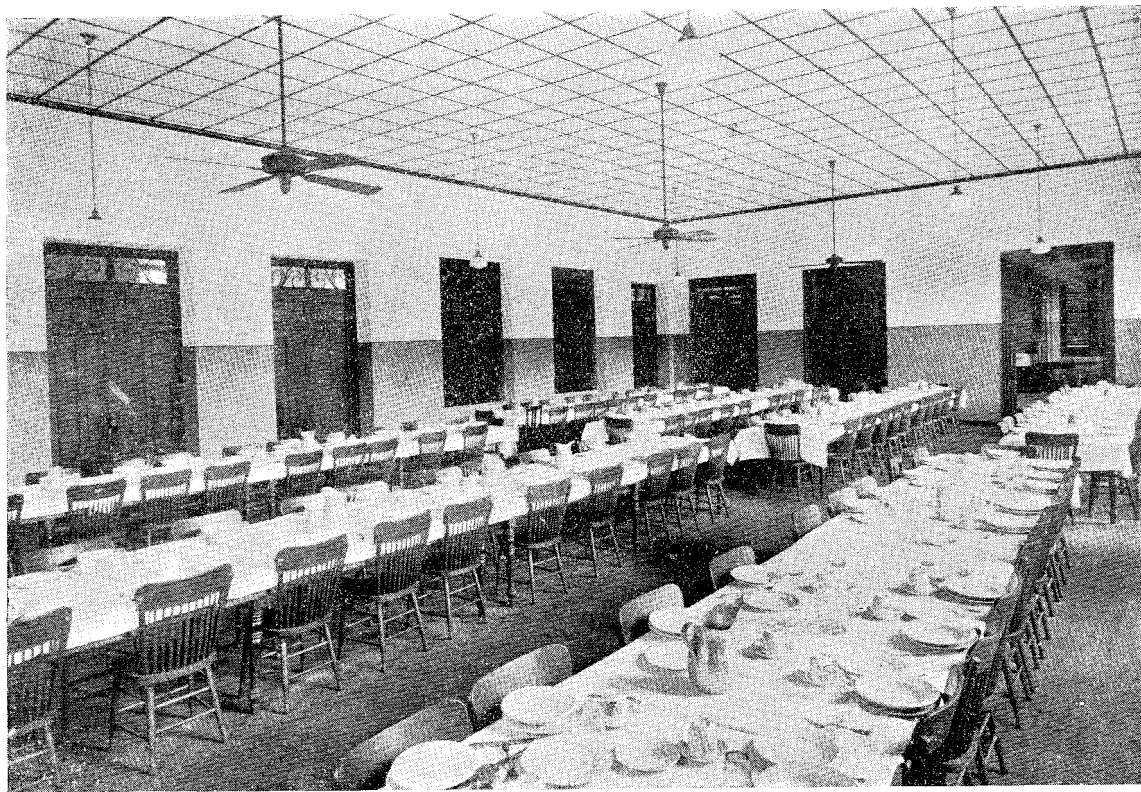
*Gimnasio.*—El Gimnasio mide 30 metros de largo por 18 metros de ancho. Abajo cuenta con un espacio suficientemente amplio para juegos y ejercicios y arriba para los espectadores. En las noches en que se celebran los grandes eventos deportivos del plantel, se colma este gimnasio de un nutrido y entusiasta público que acude a él a aplaudir las proezas de los atletas contendores. Una alberca toda de mármol, cuya agua provee un pozo artesiano, permite a los alumnos que se dediquen al deporte de la natación. La piscina tiene una profundidad de dos metros y es de diez metros de largo. El edificio entero ocupado por el gimnasio arroja un total de 420 metros cuadrados.

En términos generales puede afirmarse que el Instituto Nacional difícilmente puede abarcar la enorme población escolar que bajo su techo se cobija. Lo que se pensó que constituiría un gasto extravagante, en los días de su construcción, apenas ofrece espacio incómodo para las mentes juveniles que allí acuden, año tras año, en busca de alimento espiritual.

He aquí una sinopsis de la matrícula del plantel desde los días de su inauguración, en su edificio actual, hasta el presente:

Cursos	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915
Matrículas	298	320	396	374	387	531	628
Cursos	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922
Matrículas	850	650	783	952	1038	1110	1270
Cursos	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
Matrículas	1318	1514	1520	1573	1300	1932	1534 <sup>(1)</sup>

(1) Con la formación de la Escuela República de Méjico, toda de Sextos Grados, se restaron del Instituto varios grados, lo que determinó el descenso de matrícula que se observa comparándola con la del año precedente.



Salón Comedor

# Historia del Platel

## Sus primeros diez años

La génesis del Instituto Nacional data de 1907. Y tocó a la legislatura de ese año sentar sus primeros fundamentos.

En las sesiones de la asamblea de entonces, el señor Melchor Lasso de la Vega, a la sazón secretario de instrucción pública, presentó un proyecto de ley por medio de la cual se modificaba la ley 11 de 1904 que fué la primera que organizó el ramo, recién creada la república.

En su proyecto de ley figuraba una serie de artículos encaminados a organizar la enseñanza secundaria, en la cual existía una verdadera anarquía por esa fecha. Sin embargo el señor Lasso de la Vega, en su proyecto, simplemente se limitaba a tratar de un "colegio" donde se dieran las materias correspondientes a esta enseñanza indicando sólo que tal establecimiento debería funcionar con un mínimum de estudios de seis años. Otros artículos más de este proyecto original se referían a los internos que podría recibir el colegio, a las becas que costearía el Gobierno, etc.

El proyecto del señor Lasso de la Vega obtuvo el pase de rigor en el primer debate pasando luego a la comisión de instrucción pública para su estudio. Componían esta comisión los señores Abel Bravo y Arturo Amador García y éstos elaboraron un pliego de modificaciones que alteraban fundamentalmente el proyecto del señor Lasso de la Vega en los artículos relativos a la enseñanza secundaria.

Estas modificaciones quedaron luego incorporadas en la ley

22 de 1907 cuyo artículo 20 ordenaba la fundación, en Panamá, del Instituto Nacional. Una vez terminados los tres debates reglamentarios la ley subió para su sanción al poder ejecutivo. Pero el presidente de la república, Dr. Manuel Amador Guerrero y su secretario de instrucción pública, señor Lasso de la Vega, firmaron un mensaje devolviendo el proyecto con objeciones. Tales objeciones se referían al carácter de oficiales de estadística que se quería adscribir a los inspectores de instrucción pública y a los sueldos que dicha ley ordenaba pagar. Pero quedaron intactos los artículos referentes al Instituto Nacional.

Una vez aceptadas por la asamblea las objeciones del ejecutivo este proyecto legislativo recibió la sanción presidencial.

Al doctor Abel Bravo, en cuya residencia se reunían los diputados interesados en esta ley, le tocó quedar comprendido entre los que defendieron con más calor la idea de establecer este Instituto en Panamá, según se desprende de las actas de esta legislatura. Fue el mismo, además, quien redactó el pliego de modificaciones mencionado antes.

Dicen así los artículos reformativos que el doctor Bravo introdujo en la citada ley 22 y que forman parte de ella:

“Artículo 20.—Créase un Instituto Nacional en el cual se enseñarán algunas profesiones y se dará instrucción preparatoria para otras. Para gastos de organización de dicho instituto se destinan hasta B. 20.000.00

“Artículo 21.—La escuela de comercio e idiomas formará parte del Instituto Nacional.

“Artículo 23.—La instrucción secundaria de letras y filosofía se dará en el Instituto de que hablan los artículos anteriores. Los estudios profesionales que allí se dicten tendrán por objeto habilitar para las siguientes profesiones: jurisprudencia, agrimensura y topografía, agronomía, dentistería, farmacia, partería, asistencia de enfermos, comercio e idiomas, estadística y servicio de correos.

“Artículo 24.—Autorízase al poder ejecutivo para establecer en el Instituto Nacional hasta 35 becas costeadas por el tesoro nacional a razón de cinco por cada provincia. Dichas becas se ad-

judicarán a jóvenes nativos de las cinco provincias que hayan terminado los estudios primarios y que se comprometan a permanecer en el Instituto el tiempo requerido para terminar la carrera.

“Artículo 25.—El actual rector del colegio de comercio e idiomas organizará el Instituto Nacional y, mientras lo crea conveniente el secretario de instrucción pública, continuará como rector del establecimiento sin otra remuneración que el sueldo de que hoy disfruta por el contrato especial que con él hizo el poder ejecutivo.

“Artículo 27.—El Instituto Nacional funcionará en un local que hará construir el gobierno nacional tan pronto como sea sancionada la presente ley, para lo cual se destina la suma de sesenta mil balboas que se considera incluida en el presupuesto de la actual vigencia.”

Tenía sus razones el doctor Bravo para proponer la creación de esta entidad educativa. Hombre de vasta ilustración universitaria, adquirida en los mejores planteles europeos de su tiempo, no podía mirar con indiferencia la inexistencia de una escuela que sirviera de base a la futura universidad del istmo. El mismo había dirigido el colegio del istmo, el último ensayo, cuando estaba nuestra suerte unida todavía a la de Colombia, de colegio superior que aquí habíamos presenciado. Desgraciadamente las guerras intestinas de entonces no permitieron que aquella institución prosperara, decretándose su deceso cuando comenzaba a dar los primeros frutos su labor.

Prácticamente, desde entonces no tenía Panamá enseñanza secundaria administrada por elementos laicos. Desde 1904, poco después de la emancipación de Colombia, se trajo al país una verdadera legión de hermanos cristianos que al mismo tiempo que organizaron varias escuelas primarias en la capital y algunas provincias tuvieron aquí una escuela normal y una superior para varones. Desde luego la enseñanza impartida en esos colegios estaba subordinada a la disciplina religiosa y de allí que se pensara en la fundación de un organismo docente, libre por completo de influencias sectaristas y abierto a todas las corrientes del pensamiento moderno.



No hay que hacer referencia al colegio de comercio e idiomas regentado por el doctor Ernst Hoffman, un ciudadano alemán que ahora vive en su tierra dedicado al ejercicio de la medicina. Este colegio, en efecto, como su nombre lo indica, apenas si tenía otra misión que la de adiestrar a sus alumnos en los secretos del comercio y de los idiomas contemporáneos y no expedía más que diplomas de "tenedores de libros".

La idea primitiva del doctor Bravo y de su colega Amador García sufrió, sin embargo, hondas modificaciones antes de convertirse en una tangible realidad. Desde los días en que concibieron las modificaciones al proyecto primitivo del secretario Lasso de la Vega hasta la fecha en que se abrió el plantel se había operado un completo cambio de rumbo en la orientación gubernamental. Expedida la ley bajo un régimen conservador —lleva la firma del primer presidente de la república, doctor Manuel Amador Guerrero y de su secretario de instrucción pública, don Melchor Lasso de la Vega— ella no cristalizó sino bajo el siguiente que aunque presidido por otro conservador, don José Domingo de Obaldía, se rodeó de elemento de filiación netamente liberal.

En efecto, no fue sino dos años más tarde cuando el Instituto Nacional, ideado por la ley 22 de 1907, pudo abrir sus puertas a la juventud estudiosa de Panamá.

El decreto ejecutivo número 17 de 1909 vino a darle forma concreta al mandato abstracto del legislador. De su texto completo se han entresacado los artículos que se publican a continuación para dar una idea de la primitiva organización del plantel:

#### “DECRETO NUMERO 17 DE 1909

(DE 8 DE MARZO)

por el cual se organiza el Instituto Nacional creado por la ley 22 de 1907.

*El Presidente de la República*

CONSIDERANDO:

que es de conveniencia para el país la organización de un solo centro de segunda enseñanza en el cual se incorporen las diver-

sas escuelas y colegios de varones de esa categoría existentes en la capital, con el fin de darle a dicha enseñanza mayor extensión, uniformidad y armonía, consultando, a la vez, los recursos del Fisco,

DECRETA:

Artículo 1º.—El Instituto Nacional creado por el artículo 20 de la ley 22 de 1907, funcionará desde el primero de abril del presente año como colegio de segunda enseñanza en la forma y con la organización detallada en este decreto.

Artículo 2º.—Desde la mencionada fecha quedarán incorporados en el Instituto Nacional los siguientes establecimientos de enseñanza:

La escuela normal de varones creada por el decreto número 7 de 1904, la escuela superior de varones creada por el decreto número 150 de 1904 y el colegio de comercio e idiomas creado por el decreto número 126 de 1906.

.....

Artículo 5º.—El Instituto Nacional comprende tres ciclos de estudios a saber:

1º. El ciclo elemental, que, propiamente dicho, no es sino una escuela común, el cual abraza seis años de estudios —cinco correspondientes a los cinco primeros años de la escuela común ordinaria, y uno (el 6º), que, correspondiendo al 6º año de la escuela común o sea segundo de la sección superior (Ley orgánica del Instrucción Pública), se destina con el nombre de curso preparatorio, a llenar los vacíos, con que para ingresar en el ciclo inferior, se presenten los alumnos que hayan hecho el 5º año (1º de la sección superior), en alguna otra escuela oficial.

2º. El Ciclo Inferior, que comprende tres años de estudios generales, correspondientes a los tres primeros años de la enseñanza secundaria.

3º. El Ciclo Superior, que comprende dos años de estudios.

Artículo 6º. El Ciclo Superior comprende cuatro secciones a saber:

Sección de Humanidades.

Sección Normal

Sección Comercial

Sección Técnica.

Artículo 11. La escuela común anexa al Instituto Nacional, con el nombre de Ciclo inferior, se regirá por el siguiente

#### Plan de estudios

Asignaturas	Grados					
	1º	2º	3º	4º	5º	C. P.
a). Castellano, (lectura, escritura, ejercicios de lenguaje)..	5	6	6	6	6	6
b). Aritmética y geometría.....	4	4	4	4	4	6
c). Geografía e historia de Panamá.....	3	2				
d). Geografía e historia generales.....			2	2	2	4
e). Higiene.....	2	2	2	2	2	2
f). Religión y moral.....	2	2	2	2		
g). Agricultura.....		2	2	2	2	
h). Ciencias fisico-naturales.....			2	2	4	4
i). Instrucción cívica.....					2	
j). Dibujo.....	2	2	2	2	2	4
k). Canto.....	2	2	2	2	2	2
l). Calistenia.....	4	2	2	2	2	2
ll). Trabajos manuales.....	2	2	2	2	2	
	26	26	28	28	30	30

Artículo 14. El ciclo inferior del Instituto se regirá por el siguiente

Plan de estudios

Asignaturas	Años			Total
	I año	II año	III año	
1. Castellano.....	4	3	3	10
2. Inglés.....	4	3	3	10
3. Francés.....	—	2	2	4
4. Geografía.....	2	2	2	6
5. Historia.....	2	2	2	6
6. Matemáticas.....	5	4	4	13
7. Física y química.....	2	2	2	6
8. Ciencias naturales.....	2	2	2	6
9. Antropología e higiene.....	2	2	2	6
10. Moral.....	2	2	2	6
11. Psicología.....	—	2	2	4
12. Lógica.....	—	—	2	2
13. Caligrafía.....	3	2	2	7
14. Dibujo.....	2	2	2	6
15. Canto.....	2	2	2	6
16. Gimnasia.....	2	2	2	6
17. Trabajos manuales....	2	2	2	6
	36	36	38	110

Artículo 15. Los alumnos que terminen satisfactoriamente sus estudios en el ciclo inferior tienen derecho a ingresar, sin ningún trámite, en cualquiera de las secciones que comprende el ciclo superior del Instituto.

.....

Artículo 18. La sección de humanidades del Instituto Nacional se regirá por el siguiente

Plan de estudios

Asignaturas	Años		
	I año	II año	Total
1. Raíces griegas y latinas. . . . .	2	2	4
2. Obras literarias (lectura y crítica). . . . .	4	4	8
3. Inglés. . . . .	3	3	6
4. Francés (lectura y traducción). . . . .	2	2	4
5. Historia de la civilización. . . . .	2	2	4
6. Matemáticas. . . . .	5	5	10
7. Física. . . . .	2	2	4
8. Química. . . . .	2	2	4
9. Ciencias naturales. . . . .	2	2	4
10. Cosmografía. . . . .	2	2	4
11. Instrucción cívica. . . . .	2	2	4
12. Economía política. . . . .	2	2	4
13. Dibujo. . . . .	2	2	4
14. Gimnasia. . . . .	2	2	4
	34	34	124

Artículo 19. La sección de humanidades tiene por fin proporcionar los conocimientos generales que son necesarios para emprender el estudio de carreras universitarias.

.....

Artículo 21. Los jóvenes que hubiesen cursado los dos años de estudios que abraza la sección de humanidades, de conformidad con los programas oficiales, y que hubieren rendido, además, las pruebas reglamentarias, obtendrán el diploma en humanidades, el cual los habilita para cursar estudios profesionales en cualquier facultad universitaria que se funde en la república.

Artículo 22. La sección normal del Instituto Nacional, que corresponde en esta organización a la escuela normal de varones, se regirá por el siguiente

## Plan de estudios

Asignaturas	Años		Total
	I año	II año	
1. Pedagogía.....	2	2	4
2. Castellano.....	2	2	4
3. Inglés (lectura y traducción)...	2	2	4
4. Francés (lectura y traducción) ..	2	2	4
5. Geografía e historia.....	2	2	4
6. Matemáticas.....	2	2	4
7. Física y química.....	2	2	4
8. Ciencias naturales.....	2	2	4
9. Higiene y medicina escolares....	1	1	2
10. Moral y religión.....	1	1	2
11. Instrucción cívica.....	—	1	1
12. Agricultura teórica.....	1	1	2
13. Dibujo.....	1	1	2
14. Caligrafía.....	1	1	2
15. Cantos escolares.....	2	2	4
16. Gimnasia y juegos escolares....	2	2	4
17. Trabajos manuales.....	2	2	4
18. Práctica agrícola.....	3	3	6
19. Práctica escolar.....	8	8	16
	38	38	76

Artículo 23. La sección normal del Instituto tiene por fin preparar para la carrera del magisterio.

Artículo 24. Los alumnos de la sección normal harán sus ejercicios de practica en la escuela anexa al Instituto.

Artículo 30. Al finalizar los estudios normales, el joven que

haya aprobado en sus exámenes y que, además, haya rendido a satisfacción las pruebas teórico-prácticas establecidas por el reglamento, recibirá el diploma de maestro normal.

.....

Artículo 32. La sección comercial del Instituto Nacional se regirá por el siguiente

Plan de estudios

Asignaturas	Años		
	I año	II año	Total
1. Ejercicios de redacción.....	2	2	4
2. Inglés.....	5	5	10
3. Francés.....	4	4	8
4. Contabilidad.....	3	3	6
5. Aritmética mercantil.....	3	3	6
6. Conocimientos de productos comerciales.....	2	2	4
7. Geografía comercial.....	2	2	4
8. Derecho mercantil.....	2	2	4
9. Economía política.....	2	2	4
10. Caligrafía.....	3	3	6
11. Taquígrafía.....	4	4	8
12. Mecanografía.....	2	2	4
	34	34	68

Artículo 33. La sección comercial tiene por fin habilitar para el ejercicio del comercio.

.....

Artículo 36. Los alumnos que hagan con aprobación los estudios correspondientes a la sección comercial y que rindan, además, las pruebas reglamentarias, recibirán un certificado de capacidad profesional, para el comercio. Este certificado será expedido por el rector del Instituto.

Artículo 37. Después de dos años de práctica en el comercio o en oficinas de hacienda, la secretaría de instrucción pública otorgará a los que lo soliciten diploma de perito mercantil, previa presentación del certificado de capacidad profesional y de atestados, expedidos por sus jefes, en que, de modo indudable, se acredite la competencia y la buena conducta de los interesados.

Artículo 38. La sección técnica del Instituto Nacional se regirá por el siguiente

#### Plan de estudios

Asignaturas	Años		
	I año	II año	Total
1. Ejercicios de aritmética y de álgebra.....	2	2	4
2. Ejercicios de geometría y trigonometría.....	2	2	4
3. Topografía.....	3	3	6
4. Elementos de arquitectura.....	2	2	4
5. Mecánica pura y aplicada.....	2	2	4
6. Geología y mineralogía.....	2	2	4
7. Materiales de construcción.....	2	2	4
8. Dibujo lineal y topográfico.....	5	5	10
9. Modelado.....	2	2	4
10. Práctica de construcción.....	6	6	12
	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>56</b>

Artículo 39. La sección técnica tiene por objeto preparar para la acertada ejecución de trabajos prácticos pertenecientes a los ramos de ingeniería y arquitectura.

.....

Artículo 42. Los alumnos que hagan satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos correspondientes a la sección técnica y que, además, rindan las pruebas especificadas en el reglamento recibirán el título de maestro de obras.

.....



Artículo 45. La enseñanza en el Instituto Nacional se hará según el sistema concéntrico, en cursos graduados.

.....

Artículo 48. El personal docente y administrativo del Instituto Nacional se compondrá de

Un rector.

Un vice-rector.

Un secretario.

Un Médico.

Un Ecónomo del internado.

Uno o más inspectores, según el desarrollo que tenga el Instituto.

Un director de la escuela anexa.

El número de maestros y profesores que se requiera, de conformidad con las necesidades de la institución.

Dos porteros y el número de sirvientes que sea necesario

.....

Publíquese y Ejecútese.

Dado en Panamá a los 8 días de marzo de 1909.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Instrucción Pública,

EUSEBIO A. MORALES.”

Si al doctor Abel Bravo y a su colega Amador García les corresponde la paternidad de la idea de instaurar en Panamá un establecimiento docente de los alcances e índole del Instituto Nacional, el brazo ejecutor de ese noble pensamiento lo poseyó ese vigoroso cerebro, ya hundido en las sombras de la muerte, que se llamó el doctor Eusebio A. Morales.

Pocos hombres miraron este plantel con más honda visión que él. Pocos penetraron, tanto como él, en la decisiva influencia que este colegio ejercería, más tarde, en la vida nacional. Y pocos también dedicaron tan saludables energías a la implantación

de las ideas amplias y desembarazadas de prejuicios que constituyeron, desde sus comienzos, la médula de sus enseñanzas.

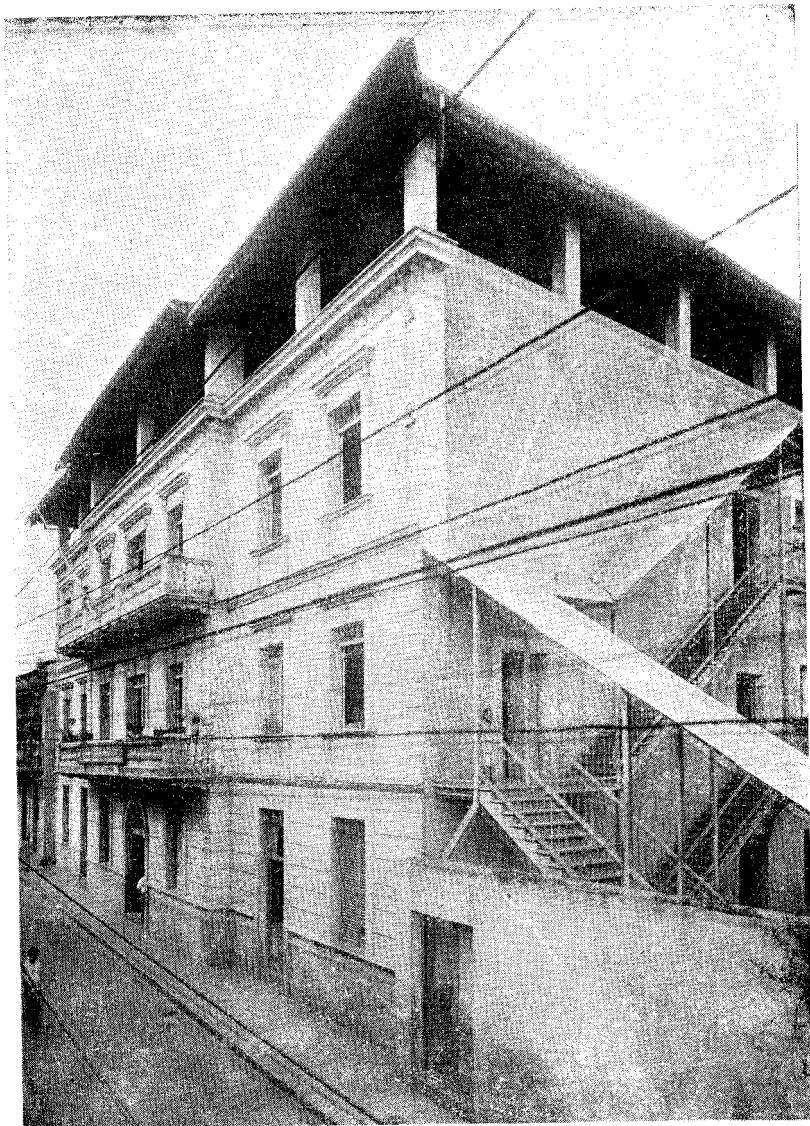
Hay que reconocer, sin embargo, que el doctor Morales encontró un franco y decidido apoyo para todas sus iniciativas en el jefe del Ejecutivo de esa época, don José Domingo de Obaldía, igual que en el mandatario que más tarde debía sucederle, el doctor Pablo Arosemena. Eran días aquellos de intenso liberalismo. Por primera vez, después de muchos años de dominación conservadora, iba el partido liberal al poder, aunque oculto tras de una etiqueta conservadora, pues no era liberal el Presidente Obaldía que facilitó el ascenso de esa agrupación a las responsabilidades del mando. Pero liberales eran sus más íntimos colaboradores, liberal era la facción partidarista que lo había llevado a la primera magistratura de la nación y liberales eran, en general, las tendencias que en la atmósfera predominaban en aquel instante histórico.

Por otra parte, el Presidente Obaldía, si bien conservador por tradición familiar, no lo parecía tanto en cuanto a sus convicciones personales, distinguiéndose, más bien, como un elemento moderador que se inclinaba con satisfacción hacia las conquistas del liberalismo en vez de secundar a sus adversarios y antagonistas desde los días de la revolución francesa: los conservadores.

Fueron estas favorables circunstancias ideológicas unidas a dificultades educativas que entonces se confrontaban en cuanto a la instrucción secundaria, las que hicieron posible la fundación del Instituto Nacional. Sobre estas otras dificultades conviene reproducir un interesante pasaje de la memoria que el secretario de instrucción pública, doctor Eusebio A. Morales envió a la asamblea nacional de 1910, que dice así:

“A consecuencia del lastimoso estado en que se encontraba la enseñanza primaria en los años anteriores a 1904 era evidente que la multiplicidad de establecimientos de enseñanza secundaria ningún beneficio inmediato iba a producir. Con excepción de las escuelas normales que son planteles destinados a fines especialísimos y en los cuales es de desearse que los alumnos hagan o repitan muchas materias de la enseñanza primaria con el objeto de obtener un dominio pleno de ellas que les hagan fácil la aplicación

de los buenos métodos pedagógicos y con excepción de las escuelas de música y declamación y de artes y oficios que por su carácter pueden funcionar con alumnos adultos, los otros establecimientos no podían ser sino verdaderas escuelas primarias, por falta de alumnos debidamente preparados. Según los decretos orgánicos de las escuelas superiores, la de varones podía conceder el diploma de bachiller moderno y perito mercantil y el colegio de comercio e idiomas el de tenedor de libros. Con esa organización general de la enseñanza secundaria se dividían la atención y los recursos del estado en varios establecimientos del mismo carácter o de caracteres muy análogos que imponían considerables gastos en directores y profesores y todo esto solo para atender a la enseñanza de unos pocos alumnos. El señor rector del colegio de comercio e idiomas decía sobre este punto en su informe inserto en la memoria de 1908, lo siguiente: "Actualmente se enseñan en los dos colegios superiores las mismas materias, en otras palabras, una escuela hace la competencia a la otra, o lo que es igual, el gobierno se hace la competencia a sí mismo. Sostiene con gastos enormes muchos profesores para dictar las mismas asignaturas, de lo cual resulta que para el gobierno, por ser más económica, la mejor escuela parece ser aquella en que, por menor gasto, se enseña al menor número de discípulos. De allí que la voluntad del niño que escoge la escuela que le gusta aumenta o disminuye la calidad del colegio. El gobierno debe y puede evitar ese mal dividiendo todas las escuelas y colegios de la capital en dos categorías: una para la enseñanza primaria que tenga sus respectivas secciones para la enseñanza elemental, media y superior y la otra para la enseñanza secundaria y profesional. Reducido como lógicamente ha de ser en una ciudad que no pasa de 35.000 habitantes el número de familias que puedan proporcionar a sus hijos una educación prolongada, no puede haber para la enseñanza superior más que un solo colegio, el Instituto Nacional, que se dividirá en secciones de enseñanza preparatoria, secundaria y profesional. El estado actual de las dos escuelas demuestra mi aseveración. Ni en la escuela superior de varones ni en el colegio de comercio e idiomas, pasa el número de la sección superior de 12 alumnos. Unidos los dos grupos se formaría una sola clase y se disminuirían a la mitad los gastos que ocasio-



Escuela "Manuel José Hurtado" primer hogar del Instituto Nacional  
(1909 y 1910)

nan” Sobremanera sensatas eran las indicaciones del doctor Hoffman y, sin conocerlo, coincidían con mis ideas sobre este mismo asunto. Era un error gastar cuantiosas sumas en el funcionamiento de varias instituciones del mismo orden para mantener en ellas alumnos que no podían estar sino en escuelas primarias, y por eso me empeñé en que se estableciera un solo centro de enseñanza secundaria para varones en el cual se concentraran las energías y recursos antes dispersos y, como para tal plan se presentaba la ley 22 de 1907, que dispuso la creación del Instituto Nacional, el poder ejecutivo resolvió adoptarlo incorporando también a la nueva institución la escuela normal de varones que podía ser, como en efecto lo ha sido, una sección especial con plan de estudios adecuado a su misma especialidad.”

El Instituto Nacional fue inaugurado solemnemente por el presidente Obaldía el 25 de Abril de 1909, bajo la dirección de don Justo A. Facio, amplio espíritu comprensivo, educador por temperamento y batallador polemista. Don Justo A. Facio nació en Santiago de Veraguas, mas pronto estableció su residencia en Costa Rica. De allí lo reclamó su patria en 1909 para que regentara el Instituto. Y de allí vino también precedido de una aureola de justa y bien conquistada nombradía. Allí se regresó cuando renunció la dirección del plantel, continuando allá, lejos de su patria nativa, la obra de renovación educacional que no estuvo en sus manos completar en Panamá.

Don Ernesto de J. Castellero R., hoy secretario del Instituto Nacional y discípulo del doctor Facio en los días en que el plantel iniciaba sus ponderosas labores, ha escrito que “su dirección se distinguió por su bondad, su tacto, la firmeza de su disciplina impuesta por medio de la persuasión y nunca a la fuerza, y por la libertad que dió a los alumnos; pero una libertad moderada que tendía a imprimir carácter a los niños haciéndolos responsables de sus propias acciones”

Cuando el Instituto se inauguró comenzó a funcionar en el plantel que ocupa actualmente la escuela “Manuel José Hurtado”. Ese edificio se acababa de construir y aunque debía ocuparlo la escuela de Santa Ana, de la cual fué por tanto tiempo director don Nicolás Pacheco, una de las más venerables figuras de

nuestro magisterio, se tuvo que destinar a que sirviese de albergue al nuevo colegio, pues no había donde acondicionarlo. Pero ni su situación era conveniente, ni su capacidad resistía la afluencia juvenil que corrió a sus aulas al sólo anuncio de su creación.

Así refiere el mismo doctor Morales las dificultades que hicieron imperiosa la construcción del nuevo edificio: "Si bien es cierto que el edificio referido tenía dormitorios propios para acondicionar el número de alumnos admitido, en otros respectos era deficiente, pues no había sido construido para instalar cocinas, comedores y por tal circunstancia fué indispensable tomar en arriendo una casa contigua para poner los comedores y cocinas. Como la escuela anexa llegó a ser muy numerosa y lo mismo la sección comercial recién abierta, se hizo imposible tener debidamente separadas las aulas de trabajos manuales, de física y química, de ciencias naturales y de gimnasia. Por ello el gobierno se vió obligado a comprar varias casas contiguas para instalar en una de ellas el aula de trabajos manuales, en otra la enfermería y luego demoler las demás para construir un edificio para salón de gimnasia y aulas de física, química y ciencias naturales. En esas compras de edificios invirtió la nación la suma de B. 14,250.00".

De acuerdo con la primera organización del plantel, inserta en el decreto parte del cual quedó atrás transcrito, aquél estaba dividido en tres ciclos: el elemental, compuesto de seis años de estudios primarios, el inferior que constaba de tres años de estudios secundarios y generales y el superior, compuesto por las secciones normal, de humanidades, técnica y comercial.

Incontables obstáculos tuvo que vencer el rector Facio. Fue el primero, y el más grave de todos, aparte de las labores de organización, la escasez de profesorado idóneo que se hiciera cargo del aspecto docente de la institución. El problema subsiste todavía, más en aquellos días era más angustioso que nunca. La república estaba recién constituida y el largo período de ignorancia a que estuvimos sometidos los panameños durante los últimos años de la dominación colombiana, a causa de las revoluciones de la época, no habían permitido la formación de un personal preparado con el cual constituir el profesorado que el Instituto Nacional necesitaba.

Eso explica por qué todo el profesorado o casi todo estaba

integrado por extranjeros, siendo contadas las unidades nacionales que de él formaban parte. De entre estas últimas debemos hacer especial mención de Eusebio A. Morales Jr., Alfonso Fábrega, J. D. Moscote, Ricardo J. Alfaro, Nicolle Garay, Rafael Benítez, Narciso Garay, Manuel A. Alguero, y el propio rector Facio. E. J. Barton, R. T. Marquis, Silvio Pellizolo, Umberto Paoli, Gustavo L. Michaud, Daniel Montón, Victoriano Pérez, Pedro Rumbao, F. Almanza Cruz, John Stuart, Sabas A. Villegas, George Marbotin, Pedro Pablo Amaya, Próspero Calderón, Diomira Puccetti y otros, formaban en la legión de los profesores extranjeros de la institución.

El mayor inconveniente que este profesorado presentó fue su falta de preparación pedagógica. Y el caso se explica. Casi todos fueron improvisados y llamados a desempeñar cátedras cuyos conocimientos podían poseer pero carecían de la facultad de transmitirlos con la habilidad requerida en los pedagogos. Muchos de estos profesores venían de las profesiones liberales y aunque algunos tenían expresa vocación para la enseñanza no contaban, en cambio, con los elementos necesarios para convertirse, siquiera, en profesores de mediana aceptación.

Sobre este profesorado se expresaba así el doctor Morales en un párrafo de su memoria ya citada:

“La labor realizada —se refería a la completada hasta la fecha de la presentación de la memoria— ha encontrado, sin embargo, graves tropiezos. Uno de ellos, el principal, es la falta de profesores de carrera, es decir de hombres que hayan hecho estudios pedagógicos y se hayan dedicado a la enseñanza como profesión, no como recurso accidental para ganarse la vida. Generalmente se cree en este país que un médico, un abogado o un ingeniero por el sólo hecho de haberse visto obligados a cursar como alumnos las materias de segunda enseñanza, son aptos para el profesorado de esas materias, sin averiguar si poseen las dotes esenciales que deben caracterizar al verdadero profesor y si tienen las condiciones especiales que sólo se adquieren con una disciplina intelectual y moral destinada a formar educadores y que no es aplicable a quienes van a dedicarse a la medicina, al derecho o a la ingeniería. Considerando el profesorado como debe ser, es

claro que la república no tiene el número de profesores indispensables para centros como el Instituto Nacional y es claro asimismo que precisa traerlos del extranjero mediante contratos que les ofrezcan una compensación suficiente."

No debían ser sólo de índole interna las dificultades y los problemas del doctor Facio. Lo fueron también de naturaleza social, trayéndose a la discusión pública las tendencias de amplio liberalismo y de libre exámen que imprimió al plantel desde el día de su apertura.

Tuvieron su origen en unas diferencias con el padre Bernardino García de la Concepción, a quien tuvo que separar del Instituto, y culminaron con la polémica de carácter público que sostuvo con don Nicolás Victoria J., ex-secretario de instrucción pública, controversia que tuvo hondas repercusiones en nuestra sociedad, dividiéndola en dos grandes bandos: uno que encontraba excelente la orientación que el doctor Facio imprimía al plantel y que aplaudía con benéplacito sus réplicas periodísticas y otra, que asida a la vieja tradición educativa, veía con horror la propaganda de carácter eminentemente científico del doctor Facio, colocándose esta facción, desde luego, de parte de los impugnadores de su obra y sus doctrinas.

Se recuerdan esos días todavía por los que se alinearon de un bando o del otro. Porque esta lucha de ideas, lejos de circunscribirse a sus protagonistas, pronto se extendió hasta todas las personas que demostraban algún interés por las cuestiones públicas. Sin embargo, esa pugna ideológica no pudo conservarse en la atmósfera fría de las disquisiciones puramente metafísicas, cayendo, como todo entre nosotros, en el terreno de los personalismos. Y una vez en ese abismo aconteció lo inevitable: el señor Facio, antes de continuar su labor en medio de un ambiente de sorda hostilidad, prefirió abandonar la dirección del establecimiento que en tan buena hora se le encomendara.

La obra del señor Facio ha sido juzgada ya con toda serenidad. Y en estos juicios ha quedado absuelto de todos los cargos que se le formularon en esa época con tanta acritud y con tan despiadado apasionamiento. He aquí como se expresa de ella una de sus alumnos de entonces, testimonio que acusa mayor va-



lor por venir de un joven que ha militado en las filas adversarias del liberalismo:

“Declaramos, porque fuimos de los alumnos fundadores del noble colegio y nuestras ideas conservadoras no han sufrido alteración con los años en que fuimos estudiantes y con los que llevamos sirviéndole en la cátedra y la administración, que no hubo fundamento real para aquel renombrado movimiento social contra el Instituto, porque campeó siempre en él y aún es característica nunca alterada, con todo y ser esencialmente liberal la institución, no sólo tolerancia para las ideas religiosas o conservadoras de los estudiantes, sino respeto y consideración. Juzgamos que se confundió entonces la libertad de los profesores, con el anhelo o deseo de destruir la de los escolares y esa presunción hizo suscitar por la prensa una polémica célebre de carácter ideológico que degeneró en altercado personal”.

Poco tiempo después de su separación emitía este concepto sobre su labor el doctor Morales, el cual viene a reforzar lo ya transcrito:

“Volviendo ahora a las labores educativas del Instituto, es para mí satisfactorio manifestar que bajo la hábil y enérgica dirección de su actual rector don Justo A. Facio, el establecimiento se ha colocado desde su fundación a una altura envidiable aún para países que han luchado durante decenas de años por organizar centros de enseñanza de igual categoría. El Instituto Nacional ha producido en todo el país una agitación intelectual nunca observada antes. El espíritu nacional que indudablemente existe entre nosotros con caracteres más o menos visibles o más o menos exclusivos, comienza a despertar y a desarrollarse, dando sus primeras manifestaciones de vida y de vigor en el ardiente deseo de observación y de investigación que se nota en los alumnos y se refleja en el hogar y en la sociedad entera. Cuando los jóvenes que actualmente se educan en el Instituto Nacional salgan de las aulas y vayan a las provincias respectivas a difundir la educación que han recibido, el país se transformará por completo”.

Mientras el Instituto Nacional se debatía en medio de aquellas luchas internas y externas, ya estaban trazándose los planos

para la erección de un plantel que correspondiera a las necesidades de la época y que sirviera además para muchos años más tarde.

Al general Domingo Díaz, vivo entonces, se le compró una hectárea de terreno en la sección en que ahora se levanta el plantel; se le encomendó el trazado de los planos, primero a un arquitecto francés y luego al italiano C. N. Ruggieri, por no haberse podido llegar a ningún acuerdo concreto con el primero y se puso en manos del ingeniero don Florencio Harmodio Arosemena, hoy jefe de la administración pública, el trabajo de construcción de esta majestuosa vivienda de los jóvenes istmeños. Se pensó en el señor Ruggieri y en el señor Arosemena, por haber completado éstos caballeros obras de tanto aliento como el teatro, el palacio nacional y el palacio municipal.

Dos años aproximadamente se emplearon en la construcción del Instituto Nacional. Los fundamentos del mismo datan de los días de la administración del presidente Obaldía, pero no fue sino en mayo de 1911, y siendo presidente el doctor Pablo Arosemena y secretario de instrucción pública el doctor Heliodoro Patiño, cuando las obras quedaron definitivamente concluidas.

La sesión solemne en que se declaró abierto el nuevo plantel, revistió los caracteres de un acontecimiento. Las más altas autoridades de la república, empezando por el jefe de la nación, hicieron acto de presencia esa noche en el aula máxima del Instituto, tocando al doctor Heliodoro Patiño, a la sazón secretario de instrucción pública, pronunciar el discurso de inauguración.

Con la renuncia del doctor Facio, se produjo una ligera confusión sobre la persona que debía sucederlo. Mientras se seleccionaba el nuevo rector se encargó de la dirección el vice-rector, señor Lorenzo Barraza P., hasta que las simpatías gubernamentales se decidieron por el profesor alemán George Goetz, procediéndose a contratar sus servicios por intermedio del cónsul de Panamá en Hamburgo que lo era en esa época el señor Archibaldo E. Boyd. Tan grave error fue ese que las propias autoridades de instrucción pública no tardaron en reconocerlo. Al señor Barraza le tocó instalar al Instituto en su nuevo hogar y abrirlo a las actividades escolares, cosa que no pudo hacerse hasta Julio de 1911, esto es, casi tres meses después de la fecha en

que suelen iniciarse las labores docentes del país todos los años. Ese retardo en la apertura de las clases se debió, sobre todo, a los esfuerzos que tuvieron que hacerse para acondicionar interiormente el establecimiento debiendo en todo caso concordar el mobiliario con la imponentia exterior de los edificios. Poco tiempo después llegaba el doctor Goetz al Istmo encargándose inmediatamente de su puesto. Durante su rectoría conservó al señor Barraza de vice-rector.

Desde que se iniciaron allí las labores docentes, surgió el mismo problema que tuvo que confrontar el doctor Facio en relación con la escasez de profesorado competente, aunque para entonces ya se había enriquecido éste con algunas unidades que debían darle gran prestigio al establecimiento. En efecto, junto con el doctor Goetz habían llegado de Alemania los doctores Eugenio y Otto Lutz, profesores de matemáticas y ciencias naturales respectivamente, y el señor Richard Neumann, de pedagogía, tres buenos catedráticos indudablemente.

Mucho crédito hay que reconocerle a estos tres educadores por el renombre que poco a poco fue ganado la institución. Los doctores Eugenio y Otto Lutz contribuyeron notablemente a crear en los escolares hábitos de observación y de estudio personal, cosas que eran hasta esa época, si no totalmente desconocidas, por lo menos poco practicadas en nuestros ambientes educativos. Por su parte, el profesor Neumann fijó los fundamentos de la escuela normal del Instituto, que es de donde ha egresado casi todo el magisterio masculino que ahora presta servicios en las escuelas primarias del país. De estos tres profesores, el único que se ha quedado entre nosotros es el señor Neumann. Sus otros compañeros regresaron a su país natal en 1917, en plena guerra europea. El señor Neumann, posteriormente, ha ocupado cargos de importancia en el ramo de instrucción pública, llegando, entre otras cosas, a ser rector de este plantel e inspector general de enseñanza primaria. Ahora mismo está al frente de la sección normal de la escuela normal de institutoras.

Otras unidades más, algunas de ellas de mucha valía, ejercían el profesorado en aquellos días de 1911. Algunos de estos profesores venían del Instituto primitivo: los señores Pellizolo,

Paoli, Marquis, Michaud, Montón, Rumbao, Pérez, Stuart, todos extranjeros, se encontraban entre ellos. Entre los nativos ya comenzaban a iniciarse en el profesorado figuras nuevas tales como las de Guillermo Patterson Jr., Cristóbal Rodríguez, Manuel Patiño, José de la Cruz Herrera y algunos más.

Breve fue la presencia del doctor Goetz frente al Instituto Nacional. Puede decirse que se limitó su trabajo a una mera tarea administrativa de organización. En el mes de Febrero de 1912 se le rescindió el contrato que había celebrado con el gobierno de Panamá a causa de haber censurado, por medio de la prensa, y en una serie de violentos artículos, a sus superiores jerárquicos, cuando ello le estaba prohibido estrictamente por medio de una cláusula de su contrato.

Los siguientes párrafos, obtenidos de la memoria que presentó a la asamblea nacional el secretario de instrucción pública de la época, doctor Alfonso Preciado, enjuician la obra llevada a cabo por el doctor Goetz durante su corta presencia en el Instituto, en términos que no le hacen mucho honor:

“La secretaría y el país que esperaban tanto de la gestión del doctor Goetz vieron, por desgracia, sus esperanzas defraudadas. El doctor George Goetz carecía de las dotes indispensables para dirigir un colegio de segunda enseñanza. No pudo nunca establecer el orden, la disciplina y la buena marcha del plantel. Constantes eran las quejas de los profesores y de los niños respecto de su labor y ni aún logró vivir en paz y armonía con sus colegas y compatriotas. Por último, y contra lo estipulado terminantemente en su contrato, se permitió publicar en la “*Estrella de Panamá*” un artículo en el cual emitía conceptos desfavorables e irrespetuosos sobre los secretarios de instrucción pública del país y sobre sus mismos colegas, al extremo de verse la secretaría en la dura necesidad de cancelarle el contrato.”

Cuando en Mayo de 1912 abrió el Instituto sus puertas nuevamente, ocupó otra vez la dirección, y con carácter de interinidad como la primera, el señor Lorenzo Barraza P., educador nacional de larga hoja de servicios tanto en colegios privados como en instituciones del estado. El señor Barraza venía vinculado al Instituto desde los días del rector Facio, habiendo colaborado con

ésté y luego con el doctor Goetz, como queda explicado. Su presencia al frente del plantel en 1912 se debió a la circunstancia de no haberse resuelto, en mayo, quien debía ser el sucesor del doctor Goetz, separado de hecho en marzo de ese año.

Breve, sin embargo, fué el paso del señor Barraza por la dirección del Instituto. Pronto comenzaron las gestiones para contratar los servicios de otro rector lográndose esta vez conseguir; por intermedio de H. Percival Dodge, ministro de Estados Unidos en Panamá, la colaboración de un caballero norteamericano, Edwin Grant Dexter, una de las figuras de más relieve en la historia del Instituto.

Hombre de gran visión, educador de nota, con conocimiento perfecto del elemento latino por haber sido comisionado de instrucción pública en Puerto Rico, con una profunda preparación y con excelentes dotes administrativos, puede decirse que todo lo que posteriormente se ha realizado en el plantel tuvo en él su primitivo inspirador.

Así relata la memoria de Instrucción pública de 1912, ya citada arriba y suscrita por el mismo doctor Alfonso Preciado, en su carácter de secretario de instrucción pública, cómo lograron adquirirse los servicios del doctor Dexter para que regentara el Instituto.

“El Gobierno no podía cruzarse de brazos ante el gran problema que se le presentaba (la escogencia del nuevo rector). Era preciso confiar la dirección del Instituto Nacional a una persona entendida en la materia y digna en absoluto de su confianza. Su excelencia el encargado del poder ejecutivo (el doctor Pablo Arosemena) quien tanto se interesa por nuestra instrucción pública, tomó la iniciativa de tratar el asunto con Mr. H. Percival Dodge, ministro de Estados Unidos de Norte América en nuestra capital. El señor ministro, después de enterado sobre el particular, recomendó para el puesto de rector del Instituto, al doctor Edwin Grant Dexter, comisionado de educación pública en Puerto Rico durante varios años y persona muy competente y recomendable. El 8 de junio de este año el señor John Barrett, director de la Unión Panamericana, dirigió a la secretaría la siguiente carta: Mi estimado señor secretario: Habiendo sabido

que el gobierno de Panamá desea contratar una persona competente para el cargo de rector del Instituto Nacional de la República de Panamá, tengo el mayor gusto de llamar la atención de vuestra excelencia hacia el señor Edwin Grant Dexter, actual comisionado de instrucción pública del gobierno de Puerto Rico. Yo he tenido el honor de estar oficialmente en íntima comunicación con el señor Dexter durante el desempeño de su cargo y me es grato hacer constar que todos los informes que he tenido acerca de él son muy favorables. Como quiera que él ha manifestado ya su intención de renunciar su puesto el primero de julio próximo es probable que a vuestra excelencia le sea posible utilizar sus servicios, dado el caso de que vuestra excelencia juzgue que él reúne las condiciones necesarias para esta clase de trabajo en Panamá. El doctor L. S. Rowe, presidente de la American Academy of Political Science, en carta de fecha 5 de junio último dice a su vez lo siguiente: "Mi estimado señor: Por medio de una comunicación de la oficina de educación fechada el 14 de mayo fui informado de que está vacante el cargo de rector del Instituto Nacional de la ciudad de Panamá, para la provisión del cual se me pidió que recomendara candidato dentro de las conveniencias de tal puesto. He sabido que el honorable Edwin Grant Dexter, quien acaba de renunciar el empleo de comisionado de educación en Puerto Rico, se alegraría mucho de entrar en arreglos para el puesto arriba mencionado. Antes de ir a Puerto Rico, el señor Dexter estuvo en la universidad de Illinois y creo que su práctica educacionista unido a su conocimiento del idioma castellano, lo hacen peculiarmente a propósito para desempeñar el cargo. Por otra parte, la secretaría aprovechando el viaje de la directora de la escuela normal, señorita Agnes E. Brown, a los Estados Unidos de Norte América, su patria, le había recomendado se informara en las distintas universidades americanas sobre personas competentes para el cargo de rector del Instituto. A su regreso la señorita Brown manifestó que en varias universidades y centros docentes que había visitado se le había indicado al señor E. G. Dexter. De manera casual y por distintos conductos convergían, pues, todas las recomendaciones sobre el señor Dexter. Teniendo la secretaría en cuenta la seriedad de tales informaciones resolvió nombrar al señor Dexter rector del Instituto Nacio-

nal y solicitó del señor ministro americano que se sirviera cablegrafiar al señor Dexter a fin de que viniera a ésta cuanto antes para formalizar su nombramiento”.

Fue la suya una metódica labor de organización. Comenzó por privar al plantel de esa atmósfera de aislamiento y de severidad en que había vivido. Armonizó la educación allí impartida con las necesidades sociales. Comenzó a impulsar el desarrollo del deporte en todos sus aspectos. Por último, encaminó al colegio por una senda de progreso de la cual no se ha apartado todavía.

No fue sino de 1913 en adelante cuando pudieron palpase los primeros frutos de la nueva organización del Instituto. En efecto, el 31 de enero de ese año ocurrió la primera graduación del colegio. Catorce normalistas recibieron ese año, de manos del señor Guillermo Andreve, a la sazón secretario de instrucción pública, y en presencia del doctor Belisario Porras, por esos días presidente de la república, sus diplomas de maestros, siendo estos los primeros que el Instituto lanzaba a la vida pública. Estos primeros zapadores de la educación nacional fueron Rafael Enrique Arosemena, Alfredo D. Dubois, Arcadio Castellero, Ernesto de J. Castellero, José Guardia Vega, Fernando Lombardo, Guillermo Méndez, Fermín Naudeau, Manuel de J. Pereira, Feliciano Quirós y Q., José S. Retally R., Horacio D. Sosa, Cristóbal Adán de Urriola y José Angel Vargas.

El doctor Dexter estuvo al frente del Instituto Nacional hasta comienzos de 1918. En ese año se le venció su contrato y pidió permiso para retirarse del puesto, deseoso como estaba de servirle a la patria en momentos en que las potencias más formidables de la tierra estaban empeñadas en la conflagración mundial.

Desde entonces se le viene recordando con especial cariño en ese hogar, porque si fue un jefe ejemplar en cuanto al cumplimiento estricto del deber fue también un guía bondadoso y experto que en medio de las mayores tribulaciones no perdía jamás la calma.

Trascendentales sucesos ocurrieron durante los cuatro años en que estuvo al frente de la institución. No solamente le tocó en suerte la primera graduación de maestros, sino que también

le correspondió la primera de bachilleres ocurrida el 30 de enero de 1916, siendo favorecidos con sendos diplomas de tales los jóvenes Carlos E. Ayala, A. D. Budd (un oficial del ejército americano que luego ha alcanzado muy altas promociones) Demetrio Korsi, Enrique Darío Díaz, Simón Eliet, José María Grimaldo F., Abel de la Lastra, Víctor A. de León S., Rafael Morales, Carlos Núñez G., y Tiberio Solís.

Otro punto culminante de su administración fue la vigencia de los nuevos programas por los cuales debía regirse el Instituto. Estos programas estuvieron en vigencia desde mayo de 1914 hasta 1927, cuando se modificaron con el fin de aumentarle un año más de estudios a la sección normal y del liceo y de dividir el bachillerato en científico y literario.

Desde que el plantel comenzó a funcionar en 1909 ésta constituía la tercera reforma que sufrían los programas de estudio del Instituto. La segunda ocurrió en 1911 por estimar el secretario de instrucción pública de entonces, doctor Alfonso Preciado, que los primitivos planes del plantel, los implantados en los tiempos del doctor Facio, eran inapropiados para el establecimiento.

He aquí como exponía sus ideas el doctor Preciado sobre el particular en la memoria de 1912:

“Esta manera de organizar la enseñanza secundaria en un ciclo inferior de estudios comunes y con otro ciclo superior dividido en cuatro secciones diferentes es, en mi humilde opinión, poco acertada. Estimo que las secciones que allí se reúnen deben tener independencia más completa y deben separarse más temprano. En este sistema de organización se confunden, en los tres primeros años, lo que es propiamente la enseñanza secundaria —sección de humanidades del ciclo superior— con los estudios normales, comerciales y técnicos que son ramos muy distintos y que por lo general se estudian desde su principio en escuelas especiales: escuelas normales, escuelas comerciales y técnicas que son ramos muy distintos y que, por lo general, se estudian desde su principio en escuelas especiales: escuelas normales primarias, institutos comerciales y escuelas de artes y oficios. Opino que sólo deberíamos considerar como enseñanza secundaria aquella que sirve para proporcionar los conocimientos generales



indispensables a la iniciación de los estudios universitarios superiores. Los otros estudios pertenecen a escuelas muy especiales y deben clasificarse aparte. La sección normal producirá normalistas o maestros de escuelas primarias, la comercial, peritos mercantiles, y la técnica inferior, artesanos, que distingo de la otra superior que prepara los ingenieros y arquitectos de que habla el artículo 39 del susodicho decreto número 17 de 1909, pero ninguna de ellas producirá bachilleres. La división de la enseñanza secundaria en dos ciclos de estudios ha sido adoptada ultimamente en Francia, pero es cosa distintísima a lo practicado por nosotros. Lo que en Francia se divide en ciclos es la verdadera enseñanza secundaria, sin confundirla con las secciones normales, técnicas o comerciales y sin tener con éstas ninguna clase de relaciones. La enseñanza secundaria francesa es un curso de estudios de siete años que comprende dos ciclos: el primero que dura cuatro años y el segundo, tres. El primer ciclo se divide a su vez en dos secciones: una en la cual es obligatorio el latín y facultativo el griego y otra donde no se estudian esas asignaturas, pero en cambio se profundizan más la enseñanza del lenguaje, las ciencias, el dibujo, etc. Este ciclo, que bien pudiéramos llamar a semejanza del nuestro ciclo inferior, está arreglado de modo tal que cuando los alumnos lo recorren han adquirido un caudal de conocimientos que completan cierta organización de cultura general. A los estudiantes que cursan con éxito este ciclo inferior se les da un certificado de estudios secundarios de primer grado. El segundo ciclo que llamamos ciclo superior se divide en las cuatro secciones de que ya hablé anteriormente: una de latín y griego, otra de latín y lenguas modernas, otra de latín y ciencias y la última de lenguas modernas y ciencias, pero sin latín. A esta sección ingresan los alumnos que no han cursado la sección del latín en el ciclo inferior. Al finalizar estos cursos, se obtiene el diploma de bachiller, que confiere para todos los mismos derechos.

Creo haber demostrado con esta explicación que la manera como entienden los franceses el bachillerato y su división en ciclos es muy diferente a la adoptada por el Instituto. En el primero, la enseñanza secundaria conduce únicamente a los estudios universitarios, mientras que en nuestro sistema no es así.

He insistido un tanto sobre este punto porque he deseado indicar los inconvenientes de la organización de nuestra enseñanza secundaria y la urgente necesidad que hubo de independizar las secciones normal, técnica y comercial y de humanidades del Instituto Nacional.

Debo, empero, manifestar que la necesidad especialísima del ramo técnico habían impuesto ya su separación del Instituto y que el decreto número 18 de 1911, había adscrito la "sección técnica del Instituto Nacional a la escuela industrial" (Escuela de Artes y Oficios posteriormente). La sección comercial no funcionaba por falta de personal.

Como se imponía, pues, la necesidad de separar la sección normal del Instituto Nacional de la sección de humanidades tomé, con ese fin y con el de adoptar además un nuevo plan de estudios para las escuelas normales, la iniciativa de convocar en palacio una reunión de profesores competentes y amigos de la instrucción. Debo decirles que existía en aquella época cierto desorden en nuestras escuelas normales. El plan de estudios que estaba en vigor no se cumplía al pie de la letra y cada escuela normal seguía los cursos que sus directores respectivos ordenaban sin tener en cuenta para nada las prescripciones vigentes. Era urgente, pues, arreglar estos servicios.

Asistieron a esta primera reunión Agnes von Owen y Josefa María Mendoza, directora y subdirectora, respectivamente, de la escuela normal de institutoras, la señorita Angélica María Chavez mas tarde señora de Patterson, inspectora de instrucción pública de las escuelas de niñas de la capital; el doctor George Goetz, rector del Instituto Nacional, el doctor Richard Neumann, director de la sección normal del Instituto Nacional, el señor Vicente Campos, director de la escuela industrial nacional, el señor Narciso Garay, director del conservatorio nacional de música y declamación, el doctor Ricardo J. Alfaro, inspector de enseñanza secundaria, el presbítero José Suárez, inspector de enseñanza primaria de las escuelas de varones de esta ciudad, los doctores Francisco Filós y Umberto Paoli y los señores Nicolás Victoria J., Melchor Lasso de la Vega, Angel María Herrera y el que suscribe. Fueron citados también a esta reunión los doctores Carlos

A. Mendoza y Ramón M. Valdés quienes no pudieron asistir a ella. Después de haber discutido largamente sobre el asunto se acordó, en definitiva, aconsejar la separación de la sección normal, de los estudios secundarios y la adopción de un nuevo plan de estudios para las escuelas normales con cursos casi iguales para varones y niñas, admitiendo únicamente las diferencias de clases convenientes a cada sexo.

El poder ejecutivo tuvo a bien oír la autorizada opinión de dicha junta y dictar el decreto número 159 de 1911 sobre el plan de estudios de la escuela normal de institutoras y de la sección normal del Instituto Nacional.

He aquí el correspondiente al Instituto Nacional:

Asignaturas	Años de estudio			
	I	II	III	IV
	Horas semanales			
Pedagogía.....	3	3	5	12-14
Castellano.....	6	5	5	2
Matemáticas.....	4	5	5	2
Geografía.....	2	2	2	1
Historia.....	1	2	2	2
Ciencias físicas y naturales.....	3	4	4	3
Inglés.....	3	3	3	2
Trabajos manuales.....	2	2	2	2
Dibujo.....	2	2	2	1
Canto.....	2	2	1	1
Gimnasia.....	2	2	2	2
Higiene.....	1	1	1	1
Urbanidad.....	1	½	½	—
Instrucción cívica.....	—	—	—	1
Religión (1).....	1	1	1	—
Totales.....	33	34½	34½	32-34

(1) La clase de religión no era obligatoria. No la recibían los alumnos cuyos padres así lo pedían por escrito al director del establecimiento.

Para poder ingresar a una de estas escuelas normales se requiere haber cursado el sexto grado de las escuelas primarias. Pero en el interior existían muy pocas escuelas primarias superiores de sexto grado y como exigir a los alumnos procedentes de allí la constancia de haber cursado regularmente todos los grados de la enseñanza primaria, hubiera sido prácticamente cerrarles las puertas de la normal; y teniendo en cuenta además la necesidad urgente de graduar maestros se creó una sección preparatoria (que duró un par de años aproximadamente) para jóvenes que no hubiesen cursado ordenadamente los seis grados oficiales de las escuelas primarias. (Para estos jóvenes se elaboró un plan de estudios especial). Poco tiempo después se convocó para otra reunión en el Instituto Nacional a la cual fueron citados los profesores de dicho establecimiento con el objeto de reorganizar la enseñanza secundaria. El poder ejecutivo dictó el decreto número 2 de 1912, por el cual se adoptó el plan de estudios del liceo del Instituto Nacional y se tomaron algunas medidas reglamentarias. El ciclo inferior y la sección de humanidades creados por decreto número 17 de 1909, fueron sustituidos por los estudios secundarios del liceo, cuyo curso es de seis años y se rige por el siguiente plan de estudios:

Asignaturas	I año	II año	III año	IV año	V año	VI año
Filosofía.....	-	-	-	-	2	2
Castellano.....	5	4	4	4	4	3
Inglés.....	3	3	3	3	3	3
Francés.....	-	3	3	2	2	2
Latín.....	-	-	-	4	4	4
Historia.....	2	2	2	2	2	3
Geografía.....	2	3	2	2	1	1
Matemáticas.....	5	5	5	6	6	6
Física.....	-	-	1	2	2	2
Química.....	-	-	1	2	2	4
Ciencias naturales.....	3	2	2	-	-	-
Higiene.....	1	1	1	-	-	-
Dibujo.....	2	2	2	2	2	2

Asignaturas	I año	II año	III año	IV año	V año	VI año
Trabajos manuales.....	2	1	1	-	-	-
Canto.....	2	2	2	2	2	2
Gimnasia.....	2	2	2	2	2	2
Religión..... (1).....	1	1	1	-	-	-

Los jóvenes que hubiesen cursado los seis años de estudio del liceo obtendrán el diploma de bachiller, el cual los habilita para hacer estudios profesionales en cualquier facultad universitaria que se funde en la república.

Fué motivo de larga discusión en estas reuniones la admisión del latín y la religión en el plan de estudios. La solución dada a la cuestión religiosa se inspiró en el respeto a todas las creencias y en el deseo de facilitar su estudio razonado. Creo que ella merece el aplauso de las personas sensatas a quienes no ciega un sectarismo manifiesto. Con verdadero espíritu liberal se han trazado estas trascendentales y delicadísimas cuestiones.

Hemos adoptado un bachillerato unido con latín, lenguas modernas, ciencias, etc, que adolecerá de los defectos propios de los bachilleratos uniformes, pero hemos tenido en cuenta, para tomar esta determinación, que nuestras necesidades y condiciones locales no nos permiten todavía aspirar a los bachilleratos especiales.

Tanto el plan de estudios de las escuelas normales como los del liceo tienen carácter provisional y deberán ser perfeccionados más tarde cuando las circunstancias lo exijan.

Para completar esas reformas se ha pedido a los profesores de esos establecimientos que redacten los programas respectivos, los cuales han sido ya casi todos recibidos".

Bajo la vigencia de estas ideas fue como obtuvieron sus res-

---

(1) La clase de religión no era aquí tampoco obligatoria. No la recibían, igual que en la sección normal los alumnos cuyos padres así lo pedían por escrito al director del establecimiento. También se había convenido en que si se llegara a matricular un número no menor de 25 alumnos pertenecientes todos ellos a religión distinta de la católica, el gobierno los proveería de un profesor especial que les diera la instrucción correspondiente en la respectiva religión.

pectivos diplomas los primeros maestros del Instituto Nacional, en enero de 1913. Sin embargo, fue muy corto su imperio. Como el doctor Preciado lo decía tan acertadamente en su memoria, aquellos programas tenían carácter provisional. Por otra parte, muy pronto se confrontó una gran dificultad respecto a la formación de bachilleres, de acuerdo con la organización que el doctor Preciado defendió con tanto calor. Los alumnos del bachillerato nunca hicieron más del tercer año. Parece que le temían a los seis años que exigía el curso, lapso que venía a ser una vez y media más del requerido para optar el grado de maestro de escuela primaria. El propio tercer año del curso lectivo 1912-1913 hubo que clausurarlo antes que terminara. Primeramente lo componían muy pocos alumnos, y luego la mayoría de éstos se ausentó con rumbo al extranjero. Integraban este curso Juan R. Morales, Víctor A. de León S., Juan L. Manzo, Carlos E. Mendoza y Luis Carlos Aleman. A excepción de Manzo y de León que se quedaron en Panamá, los demás siguieron para Estados Unidos a continuar allá estudios superiores.

Esto hizo comprender la urgente necesidad que existía de reformar aquellos planes de estudio en lo referente al bachillerato. Así nació la tercera reforma pedagógica del plantel, cristalizando esta última en los programas que fueron redactados por una comisión que integraban Julián Moré Cueto, Richard Neumann, Octavio Méndez Pereira, J. D. Moscote y Otilia Jiménez S., quien actuaba de secretaria de ella. Los nuevos programas entraron a regir en el curso lectivo 1914-1915.

Desde esa época se dividió el Instituto realmente en las dos grandes corrientes que hasta nuestros días han subsistido: la normal y el liceo. En otras palabras, fué entonces cuando surgió definitivamente el bachillerato del Instituto, que tuvo que pasar antes por tantos tanteos y las vicisitudes ya descritas.

En estos días, ya el Instituto parecía una conquista definitivamente alcanzada. De allí que fuera en aumento la matrícula de la institución. Se tenía más confianza en la educación allí impartida y parecían barridos para siempre aquellos prejuicios que en sus primeros días hicieron tan desagradable la gestión del doctor Facio. Conexos con este desarrollo surgieron nuevos

problemas de equipo, de adaptación del edificio a las necesidades recién creadas y algunos más que reclamaron la inmediata atención del doctor Dexter. Siempre atento y solícito a todos estos detalles logró resolverlos con visible buen éxito a juzgar por el respeto que esas soluciones le han merecido a los continuadores de su obra: muchas de sus innovaciones subsisten todavía a pesar de los doce años largos que hace que se ausentó de Panamá.

Otras, aunque vigentes en parte, han sufrido algunas modificaciones que no desfiguran mucho la iniciativa del doctor Dexter. Entre estas últimas merecen mencionarse dos: es la primera, la repartición de las aulas del plantel entre los alumnos que estudian en él; es la segunda, las horas de entrada y salida de la institución, igual que los períodos de clases.

De acuerdo con el sistema imperante hasta entonces, cada grado escolar tenía su aula. A ella se llegaba el profesor cuando le tocaba dar allí su clase. Era, pues, el profesor una especie de alma en pena que vagaba de un lado a otro sin punto donde aposentarse fijamente. Esto, desde luego, estaba bien para aquellos días en que la matrícula no alcanzaba a 400 escolares, pero no parecía tan aceptable cuando esa misma matrícula comenzó a excederse del medio millar, como aconteció en 1914.

Para solucionar este primer problema de ensanche material, el doctor Dexter, dispuso que cada profesor tuviera su aula particular. Allí estaría él en todo tiempo. Era como su albergue espiritual mientras permaneciera en el plantel. A los alumnos les tocaba entonces buscar al profesor, aboliéndose el viejo sistema en virtud del cual el profesor tenía literalmente que andar a caza de sus alumnos.

Posteriormente este sistema ha sufrido una nueva transformación, estableciéndose un sistema mixto de aulas permanentes para ciertas secciones y de aulas para determinadas materias. Este último método ha sido indispensable en atención a la creciente estrechez de la escuela que ya no alcanza a alojar la enorme población juvenil que bajo su alero se cobija.

Otra de las cosas que variaron radicalmente en tiempos del doctor Dexter fueron las horas de clases. Antiguamente se salía

a las doce del día y a las cinco de la tarde, siendo los períodos de clase de casi una hora de duración. Tales períodos, en extremo extenuantes, fueron reemplazados por otros de cuarenta y cinco minutos, cada uno separado del otro por ligeros intervalos, los necesarios para dar tiempo a que los alumnos se trasladen de un aula a otra. Esta es otra de las innovaciones del doctor Dexter, que posteriormente se ha tenido que modificar por razones de comodidad para los escolares. Ahora todos los alumnos tienen cinco períodos de clases en la mañana y dos en la tarde. Los que comienzan sus cinco períodos de la mañana a las siete, salen a las once. Los que comienzan a las ocho salen a las doce. Los períodos de la tarde comienzan a las dos y a las tres y media ya están los alumnos en la calle, quedando el resto de la tarde disponible para los ejercicios de orfeón, para los deportes y para algunas manifestaciones de la vida social del alumno, que no encuentran espacio durante el día.

Colaboró con el doctor Dexter en esta obra de renovación el doctor J. D. Moscote. Desde que el señor Barraza se separó de la vice-rectoría, en 1912, por razones de política, el doctor Moscote fué llevado a ese delicado puesto. Desde entonces se transformó en un indispensable colaborador de la obra del meritorio educacionista norteamericano. El doctor Moscote venía interviniendo en nuestras cuestiones educativas desde antes de la separación de Colombia habiendo sido maestro de escuela primaria, inspector de instrucción pública y copropietario, con el presbítero Victoriano Pérez, del liceo de Panamá. Su vinculación a la obra educativa del Instituto Nacional data, sin interrupción de ningún género, desde su fundación hasta nuestros días. En la época del Instituto de calle 14 fué profesor de castellano y moral y desde entonces a esta parte, unas veces en los puestos administrativos de vice-rector o de rector, o en su calidad de simple profesor, no ha dejado por un instante de pertenecer a la institución. Ni aun cuando se separó de la dirección en 1918 para dedicarse a negocios privados quiso abandonar sus cátedras en la escuela de derecho, el único guión que entonces lo ataba a esa escuela.

Con la colaboración que prestó al doctor Dexter en los años



de su rectoría, no debían concluir los servicios del doctor Moscote al Instituto desde un puesto preeminente. Más adelante su nombre aparecerá muchas veces por haber sido de los que más calor y energías le han dispensado al establecimiento.

Además del doctor Moscote, el doctor Dexter tuvo a su alrededor al mejor núcleo de profesores que hasta esos días había servido en el Instituto. Se contaban, entre los nacionales, el doctor Octavio Méndez Pereira, el mejor profesor de castellano de la institución, el doctor Alfredo Melhado, el doctor Guillermo Patterson Jr., el doctor Manuel Patiño, el doctor José de la Cruz Herrera, el doctor Ricardo J. Alfaro, don Nicolás Victoria J., el artista Angel M. Aguilar, prematuramente muerto en Italia; y entre los extranjeros el señor Richard Neumann, el doctor Otto Lutz, el doctor Eugenio Lutz y muchos otros más que dejaron huella permanente en la vida docente del establecimiento.

El mejor juicio sobre la obra por el doctor Dexter realizada, se encuentra en los siguientes párrafos extractados de la memoria que en 1918 presentó a la Asamblea Nacional el Secretario de Instrucción Pública de aquellos días, don Guillermo Andreve:

“La separación del doctor Dexter, es un suceso verdaderamente sensible. A él se deben, no hay duda, los progresos realizados en el Instituto. Su labor fué metódica e inteligente. Sin preocuparse jamás por la guerra secreta que públicamente le hicieron diversas personas y por diversas causas, con tenacidad sajona siguió adelante, confiando en que los resultados de sus esfuerzos serían su mejor defensa. Y así ha sido, pues no habrá persona, por apasionada que sea, capaz de negar la diferencia que existe entre el estado del Instituto, moral e intelectual, en 1912 y en 1918.

El señor Dexter, creyó, desde que los Estados Unidos tomaron parte en el conflicto mundial, que era un deber de patriotismo prestar su contingente a su país e hizo las gestiones necesarias para ingresar al servicio de la cruz roja americana en Francia. Al comienzo de este año (1918) fué llamado a este servicio y actualmente se encuentra en el frente francés, donde lo acompañan nuestros votos por la eficacia de sus labores, por su ventura

personal y porque el conflicto entre la libertad y el despotismo se resuelva en *sentido favorable a la primera*”

La gestión del doctor Dexter concluyó con el período lectivo de 1917-1918.

### Los últimos diez años

En mayo de 1918 las clases se abrieron con el doctor J. D. Moscote a la cabeza del plantel. El doctor Moscote era vicerector al tiempo de la separación del doctor Dexter y el secretario de instrucción pública Dr. Alfonso Preciado, al frente de ese puesto desde la renuncia del señor Andreve en 1918, pensó que nadie mejor que el doctor Moscote debía ocupar la dirección del establecimiento. Su designación, sin embargo, fue con carácter de interinidad.

A pesar de lo transitorio de su paso por el cargo, la actuación del doctor Moscote, en los pocos meses que logró ocuparlo, fue de lo más fecunda. Desgraciadamente no pudo concluir siquiera este año de prueba. Exigencias de la política, como resultado del cambio de frente operado en todo el país con motivo de la muerte del presidente titular, doctor Ramón M. Valdés, así como el reconocimiento por parte de las altas autoridades del ramo de su brillante actuación educativa, llevaron al doctor Octavio Méndez Pereira a la dirección de la escuela. Por entonces el doctor Moscote se vinculó a la empresa de “Cuasimodo” y del “Diario de Panamá”.

El doctor Méndez Pereira se había graduado en la escuela normal de varones regentada por los hermanos cristianos, en 1908. Concluídos esos estudios fue primero, y por un año, maestro en la escuela de comercio e idiomas y luego al tomar parte en el concurso para optar una beca para completar estudios superiores en Santiago de Chile triunfó sobre sus contendores partiendo inmediatamente para el sur. Allá se distinguió como un alumno de lo más consagrado, obteniendo el título de profesor de estado en el instituto pedagógico de Santiago. Cuando regresó al país, en 1913, se puso al frente de la cátedra de castellano del Instituto Nacional, revolucionando la enseñanza de la materia y transfor-

mando su habitual aridez por medio de amenas conferencias donde los secretos de la mecánica del idioma alternaban con su exquisito cultivo. La juventud que escribe hoy con más personalidad, belleza literaria y dominio de la lengua pasó por las manos modeladoras de este maestro ejemplar. Tan esforzados servicios en beneficio de aquellos jóvenes los vió el doctor Méndez Pereira compensados al ser escogido por el entonces secretario de instrucción pública, don Guillermo Andreve, vuelto al puesto por un breve lapso, para que regentara la primera escuela secundaria del país, después de haber desempeñado la sub-secretaría de instrucción pública por espacio de unos tres meses.

Si la labor de sus inmediatos antecesores, doctores Dexter y Moscote, había sido de organización y encauce, exclusivamente, el lustro en que ejerció la rectoría del plantel el doctor Méndez Pereira fue dedicado, más que todo, al afianzamiento de las conquistas adquiridas ya y al ensanche de su radio de acción.

Pronto debía surgir en el ánimo de los directores de la instrucción pública la idea de ofrecerle otras oportunidades a la juventud estudiosa del Istmo. Lo que en 1909 era apenas un sueño y en 1913 era ya un ideal logrado con la primera graduación de maestros, parecía insuficiente en 1918 y en los años posteriores. No sólo bachilleres y maestros necesitaba el país. También le urgían abogados, agrónomos, farmacéutas, profesores de castellano, de matemáticas y de otras asignaturas principales. En fin, se presentía la necesidad de la universidad del futuro, las bases de la cual debían estar, necesariamente, en el Instituto Nacional.

Casi todas las escuelas superiores que en el Instituto funcionan hoy, a excepción de la escuela de derecho que se instituyó cuando el doctor Moscote fue rector interino, datan de la administración del rector Méndez Pereira. Unas, como las encaminadas a formar profesores de castellano y de matemáticas, desaparecieron después de una corta duración. Otras, como las de farmacia y agrimensura, subsisten todavía y han dado de sí una brillante cosecha desde los días de su instauración hasta el presente.

El primer ensayo de escuela superior correspondió iniciarlo

al profesor Eugenio Lutz, bajo la administración del doctor Dexter. Pero este esfuerzo quedó reducido a una sola cosecha: la de los profesores Berta Alicia Arosemena de Roy, Julia Naar de Urriola, Cristóbal Adán de Urriola y Alejandro A. Caballero. Diplomas de profesores, en esa cátedra, se expidieron a esos alumnos a la culminación del curso de matemáticas superiores que el profesor Lutz les impartió. Y resultaron tan buenos estos profesores que a ellos les deben su preparación en la materia no pocas graduaciones posteriores de ese establecimiento y otras de índole similar que existen en la capital.

Aquel ensayo, sin embargo, no pasó de allí y debía corresponder al doctor Moscote primero, y luego al doctor Méndez Pereira más intensamente, el honor de organizar los nuevos cursos. Como queda explicado, la escuela de derecho abrió sus puertas siendo el doctor Moscote rector interino del plantel. Pero este establecimiento no alcanzó a dar frutos sino bajo la administración del doctor Méndez Pereira. Firman el decreto que organizó esta escuela el doctor Ramón M. Valdés, en su carácter de presidente de la república, y don Guillermo Andreve como secretario de instrucción pública. El decreto lleva el número 7 de 1918. En su creación influyó de modo decisivo el interés que por ella se tomó el doctor Ricardo J. Alfaro.

Es por esta época que también comienza la expansión del plantel. Abierto con menos de 300 alumnos en 1909, diez años después, en 1919, casi llegaba a un millar la matrícula, como puede verse en el cuadro que aparece en la página 8. Actualmente pasa de los dos millares y pronto lo que en los días de su construcción se tenía como un gasto inaudito será estrecho dado el desarrollo que anualmente va adquiriendo el colegio.

Los primeros frutos de estas escuelas superiores empezaron a recogerse el 24 de julio de 1920, fecha en que el Instituto Nacional graduaba en especial sesión solemne a los siguientes licenciados en derecho. Enrique G. Abrahams, Arcadio Aguilera O., Justo Carrasquilla M., Enrique Darío Díaz, Felipe Juan Escobar, José Isaac Fábrega, Darío González, Víctor Florencio Goytía, J. J. Jesurun Lindo, Carlos Augusto López G., Cirilo J. Martínez, Ignacio Molino Jr., Ismael Ortega B., Aníbal Ríos D., Ma-

nuel Roy, Guillermo Single, Galileo Solís Gil, Tapia E., Isaac Antonio Vásquez, Fabián Velarde y Horacio Velarde

También era rector el doctor Méndez Pereira cuando las escuelas de agrimensura y farmacia dieron sus primeras cosechas. Ambas escuelas se habían fundado en 1920. Y el 10 de febrero de 1922 en la repartición de diplomas del colegio se graduaban los siguientes bachilleres en agrimensura; Leopoldo I. Alguero V., Juan B. Alvarado, Luis Bunting, Leonardo Conte, Ezequiel Fletcher A., José María Grimaldo, Octavio Jaén M., Jorge Nicolau, Generoso Simons y Víctor M. Tejeira. Y cinco bachilleres en farmacia, a saber: Natividad Figueroa, Emilia Gutiérrez, Ramón A. Henríquez, Carlos Hughes y José de la L. Sáenz.

Uno de los puntos a los cuales prestó mayor interés el doctor Méndez Pereira durante el lusto de su rectorado fue la nacionalización del profesorado. Desde 1914 en adelante ya se habían vinculado al establecimiento algunas unidades de valía. Debe recordarse a este respecto, además del propio doctor Méndez Pereira, a los señores Jephtha B. Duncan, José D. Crespo, Feliciano Quirós y Q., Fermín Naudeau, Catalino Arrocha Graell, Agustín Jované, Eligio Ocaña, José Guardia Vega, Raúl de Roux, Alejandro Méndez, Alejandro Tapia, y otros más. Todos estos elementos habían recibido su educación en el extranjero y una vez graduados en las mejores universidades de Europa, Sur América y Estados Unidos, habían vuelto al país a servirle con entusiasmo y consagración. A estos elementos hay que agregar algunos otros más que sin salir al exterior aquí se forjaron una personalidad brillante figurando con decóro al lado de sus colegas universitarios. Se recuerda, entre estos, a Fabián Velarde, Ricaurte Rivera Sandoval, Manuel Roy, Augusto Arjona y otros. Indudablemente, durante este período se estimuló grandemente al profesor nativo. Entonces empezaron a reconocérsele sus esfuerzos y empezó a ocupar la cavidad que a estos elementos corresponde en el desarrollo de la educación en el país. El doctor Méndez Pereira, cuyo interés por la suerte del Instituto es innegable, dejando en él perdurable huella de sus esfuerzos, terminó el período lectivo de 1922 a 1923, pero no comenzó el de 1923 a 1924 al frente de la dirección del establecimiento. En marzo de 1923 había

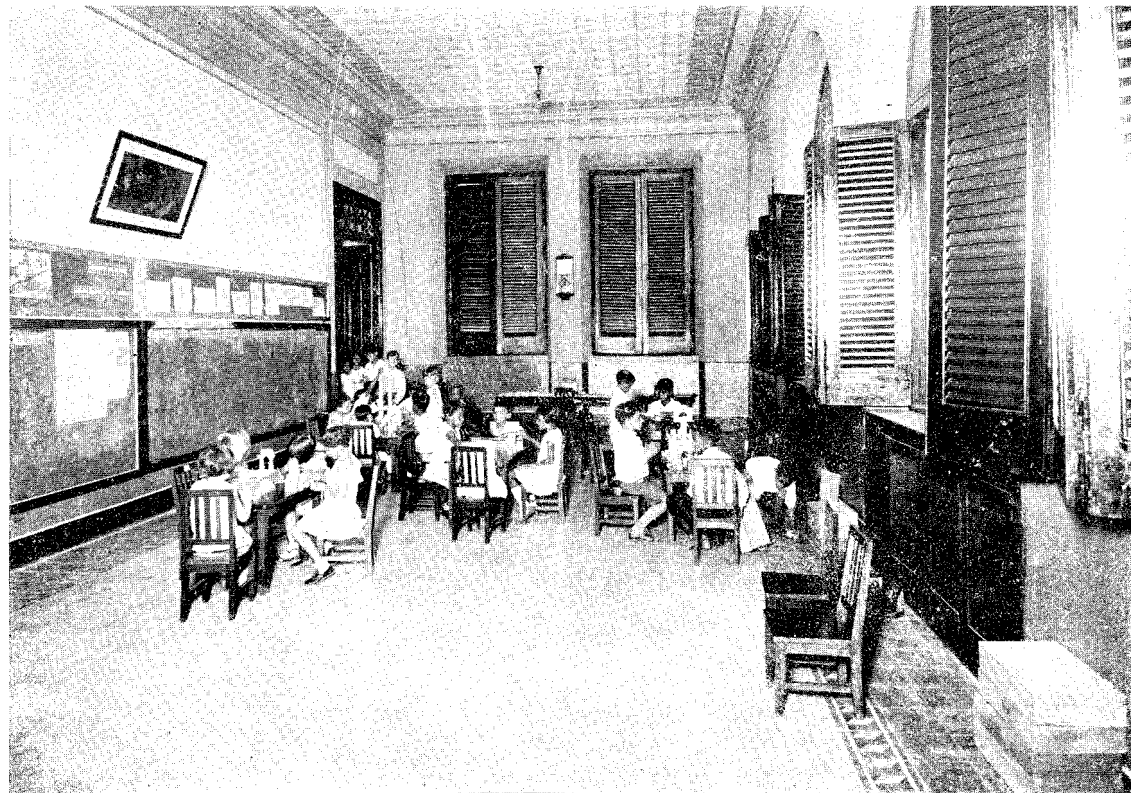
sido llamado a ocupar el puesto de secretario de instrucción pública por el presidente de la república, doctor Belisario Porras, viéndose obligado a renunciar la rectoría, que quedó en manos del profesor Richard Neumann.

Muy rápido fue el paso del señor Neumann por la rectoría. Terminó todo el curso de 1923 a 1924 y completó el de 1924 a 1925. No comenzó, sin embargo, el de 1925 a 1926, pues en mayo de 1925 se hizo cargo de la dirección nuevamente el doctor J. D. Moscote. Ocupaba el doctor Moscote, antes de venir al Instituto, el puesto de inspector general de enseñanza y de allí pasó a la rectoría hasta nuestros días. El señor Neumann reemplazó al doctor Moscote en la inspección general de enseñanza.

Se puede decir que con esta administración del doctor Moscote se ha iniciado una nueva etapa en el plantel. Si la del rector Facio se significa por haber inaugurado y encauzado el establecimiento; si la del doctor Dexter se recuerda por haber solidificado los fundamentos del colegio y la del doctor Méndez Pereira por haber contribuído a ensanchar el radio de su enseñanza y a nacionalizarla, la del doctor Moscote se destaca por la noble preocupación intelectual que ahora recorre la institución, por la labor socializante que durante su período se está llevando a cabo, y sobre todo por el interés que bajo su dirección están cobrando las experiencias científicas al amparo de los laboratorios modernos que en el plantel se han instalado.

El doctor Moscote ha querido llevar la influencia del plantel más allá de las cuatro paredes del aula, y para cumplir con este ambicioso programa no ha desmayado en imprimirle a las enseñanzas del Instituto el carácter de una educación integral. En virtud de ella una asignatura no vale más que otra ni una actividad debe sobreponerse a las demás. Todas reciben y merecen igual atención. Todas son cultivadas con igual esmero, precisamente por servir todas para completar la personalidad del educando.

Gran valor se ha atribuído a las preocupaciones artísticas durante este último período. Pero ello entra en el vasto programa actual de educación estética, sin la cual es incompleta.



Aula No. 1 de la Escuela Nueva "Frederick E. Libby"

SEGUNDO AÑO.—Topografía, trabajos prácticos, dibujo lineal y lavado de planos.

TERCER AÑO.—Trigonometría esférica y nociones de coordenadas, observaciones astronómicas aplicadas a la geodesia, levantamiento de planos topográficos con indicación de coordenadas geográficas y elementos de cartografía.

Gracias a las bases adquiridas en esta escuela de agrimensura algunos de los que en ella se han graduado se han convertido en ingenieros y no pocos han completado una verdadera carrera en la junta central de caminos que es donde mas facilidades pueden ofrecerse a los graduados de este curso.

*ESCUELA DE FARMACIA.*—Siempre ha contado con número suficiente de alumnos. El curso se hace en dos años al cabo de los cuales se otorga un diploma de bachiller en farmacia. Un año más de práctica en una botica da derecho al título de farmacéuta. Se requiere para ingresar al establecimiento ser bachiller o haber cursado por los menos cuatro años del liceo. En la escuela de farmacia se han graduado, entre bachilleres en farmacia y farmacéutas un total de 56 personas.

De acuerdo con el decreto N° 31 de 1920 que le dió vida a este curso, este es el plan de estudios:

PRIMER AÑO.—Elementos de farmacia, (preparación de farmacoformas y microscopía), materia médica (fisiología, bacteriología, drogas y antídotos, farmacología).

Química (química general, química experimental, incompatibilidades químicas, análisis cualitativo y química farmacéutica).

SEGUNDO AÑO.—Farmacia (farmacia inorgánica, preparación de recetas, farmacia en general, botánica).

Materia médica (farmacología, drogas y antídotos y toxicología).

Química (química farmacéutica, análisis cuantitativo, análisis de la orina, química orgánica elemental, química farmacéutica).

*ESCUELA DE AGRICULTURA.*—Se constituyó especial-



que ha alcanzado el Instituto en los últimos años. Su colaboración viene desde los días del doctor Méndez Pereira. Cuando el doctor Méndez Pereira fue designado para ocupar ese cargo, se trajo consigo, en calidad de vice-rector, al licenciado Roy, manifestándose desde entonces su labor con gran relieve. Cuando el gobierno envió al doctor Méndez Pereira a una delicada labor diplomática a Santiago de Chile, en los días del conflicto con Costa Rica, al licenciado Roy le tocó quedar al frente del colegio por el tiempo que duró la licencia del titular.

---

## La división actual del Instituto Nacional

El Instituto Nacional no ha tenido siempre su actual organización. Con la última, cuatro han sido las transformaciones que el plantel ha sufrido desde los días de su fundación: la que imperó en los tiempos del doctor Facio; la que puso en vigencia el secretario de instrucción pública, doctor Alfonso Preciado, en 1911; la vigente desde 1914, cuando entraron a regir los planes de estudio que elaboró la primera comisión de programas, y la actual que rige desde 1927.

Las de menos duración fueron las dos iniciales. La primera por juzgarse inconveniente, pues en vez de facilitarlos entorpecía los estudios de bachillerato, que constituían uno de los fines esenciales del colegio. La segunda, por el mismo carácter transitorio que el doctor Preciado le asignó a su reforma de los planes de estudio primitivos.

Puede decirse que el primer esfuerzo definitivo de planes de estudio lo completó la comisión de pedagogos que redactó los programas de 1914. Estos estudiaron íntegramente el problema, consultaron las necesidades del Instituto, se empaparon en fin tan acertadamente de su misión, que llegaron a cimentar sobre bases sólidas lo que debía constituir la pauta pedagógica del establecimiento.

Tan completos y previsores fueron esos programas que lograron una vida de doce años, que es bastante larga comparada con la efímera que habían tenido los dos ensayos anteriores.

Con grandes dificultades, sin embargo, tropezaron estos comisionados. Y fue el primer obstáculo el número de años de que debía constar la sección del Liceo. Queda comprobado que por

esa época era absurdo tratar de aclimatar el bachillerato de los seis años. El ensayo realizado bajo la vigencia de los planes de estudios del doctor Preciado había probado que el sistema era ineficaz. Por otra parte, parecía temerario establecer un bachillerato de cinco años. Se consideraba que era tiempo demasiado corto para verificar estudios de esta índole. Pero se impuso el criterio práctico. Se prefirió esta preparación, en cierta forma incompleta, a la carencia total de bachilleres. Así surgió el actual liceo. Hasta entonces sólo de nombre constaba en los programas y planes de estudio. Desde esa fecha fue una de las ramas más importantes del plantel. Hasta llegó a restarle alumnos a la sección normal, por esos días la preferida. La mejor justificación de estos planes, en cuanto al liceo, está contenida en estos párrafos de uno de los comisionados, el doctor J. D. Moscote: "Se caracterizan los estudios del liceo por el hecho, que muchos ignoran, de no ser exageradamente idealistas, ni exageradamente utilitaristas, sino un término medio entre estos dos extremos: de modo que tanta importancia tienen en el plan de estudios, por ejemplo, el castellano y la filosofía, como las matemáticas y las ciencias naturales incluyendo en esta denominación la física y la química. Y para que no se diga que en ambos casos son estudios exclusivamente teóricos, ningún estudiante puede recibir diploma, en principio, sin acreditar que posee cierta habilidad práctica en teneduría de libros, mecanografía, y estenografía. Seguramente un bachillerato que comprende conocimientos técnicos tan especiales, no es el bachillerato ideal que algunas personas querrían para nuestro Instituto Nacional y comprendo las críticas que se le hacen; pero se recordará que la comisión que redactó los programas de 1915 tuvo en miras particularmente las probables necesidades del mayor número de los liceístas en relación con las condiciones del país y no el hacer converger los estudios del bachillerato a carreras universitarias."

Debe reconocerse que la actitud asumida por los que debían ser después los primeros bachilleres del plantel de cierta manera ayudó a determinar este cambio de seis años por el bachillerato de cinco años. Por una mera cortesía se les hizo una consulta informal sobre el particular. Y como la mayoría expresara su

intención de abandonar el plantel si se extendía nuevamente a seis años el bachillerato se volvió a temer por la suerte de la sección. Esta circunstancia unida la cordura que prevaleció entre los comisionados, hizo cristalizar una idea que posteriormente probó ser deficiente pero que para aquellos días salvaron al liceo de un fracaso seguro e inevitable.

Para ingresar al liceo, igual que para entrar a la sección normal, se exigía, de acuerdo con los programas redactados por esos comisionados, un certificado de sexto grado de escuela primaria. De este modo se terminó aquel curso intermedio llamado escuela preparatoria que figuraba en los planes del doctor Preciado con el fin de adiestrar en las materias de sexto grado a los alumnos del interior que no hubiesen completado los seis años de escuela primaria. La abolición de este grado preparatorio coincidió con la implantación del período de seis años para optar el diploma de terminación de estudios primarios.

La idea de extender a seis los años del bachillerato fue innovación que se introdujo en los programas de 1927 previa la reglamentación del caso por medio del decreto N° 121 de la secretaría de instrucción pública expedido en noviembre de 1925, cuya parte pertinente, dice así:

“Artículo 1º. Encomiéndase a una comisión compuesta de tres miembros la tarea de revisar los reglamentos, planes, y programas de enseñanza normal, secundaria y profesional, de modo de orientar la educación de acuerdo con las nuevas corrientes pedagógicas que tienden a hacer aquella mas activa y práctica y mas de acuerdo con el medio y las necesidades del momento.

Artículo 2º. La comisión revisora deberá aumentar los años de la escuela normal y, si es necesario, los de algunos cursos de la escuela profesional y los del liceo, procurando, respecto a éste, que armonicen sus estudios con los estudios secundarios de los Estados Unidos, a fin de obtener sin dificultad que allá sean reconocidos nuestros diplomas de bachillerato.

Artículo 3º. La secretaría de instrucción pública solicitará una vez que la comisión haya presentado los planes de enseñanza, un proyecto de programa a cada profesor o grupo de profesores

en la materia que enseña, proyecto que será sometido a la comisión para su estudio y debida correlación.

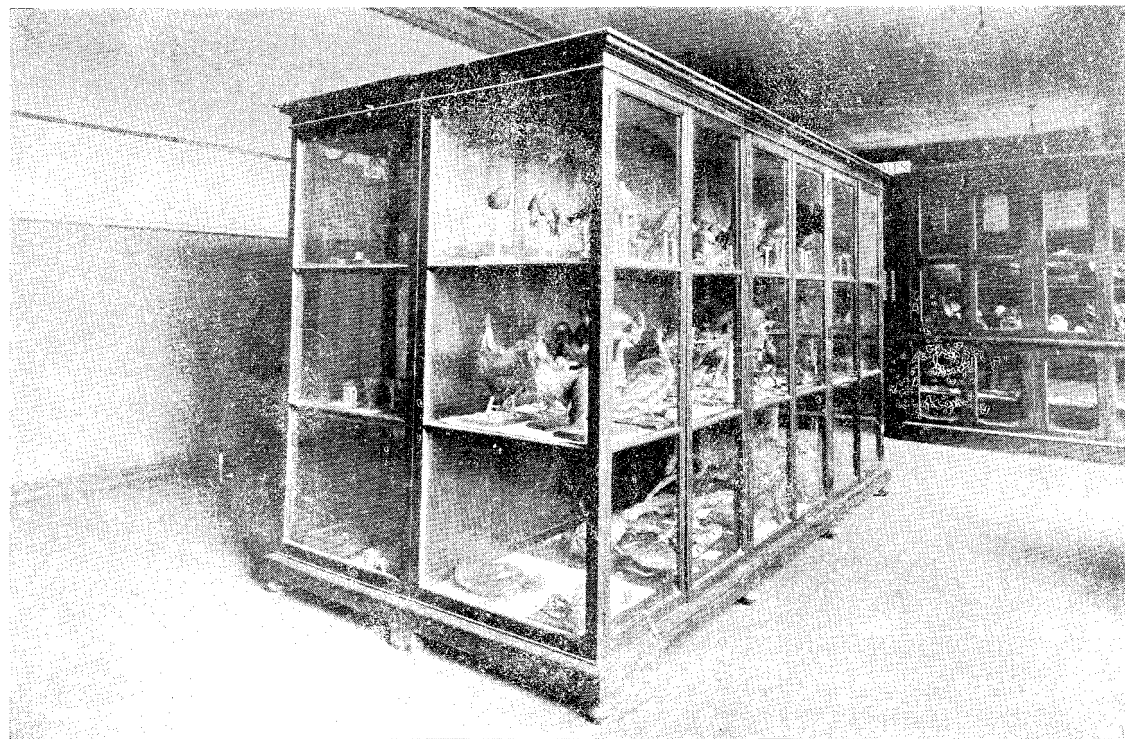
Artículo 4º.—Nómbrese para que constituyan la comisión de que tratan los artículos anteriores a los señores J. D. Moscote, rector del Instituto Nacional, señora Esther N. de Calvo, inspectora de enseñanza secundaria y profesional y J. D. Crespo, director de la sección de educación del Instituto Nacional. Nómbrese, asimismo, para que actúe como secretario, con derecho a voz en el seno de la comisión a la señorita Otilia Jimenez S.

Artículo 5º.—La secretaría de instrucción pública queda facultada para celebrar un contrato con estos señores sobre sus servicios, remuneración y fecha en que debe quedar concluído el trabajo.”

Los programas de 1927 obedecían a nuevas necesidades del plantel. En primer término se había comprobado que era sumamente deficiente la preparación secundaria que obtenían los bachilleres del colegio. Luego se consideraron circunstancias de otra índole como el exceso de éstos y de maestros que salían de las aulas y no encontraban casi qué hacer, especialmente los primeros. Vistas estas consideraciones se pensó que el camino más expedito era el de alargar el plan de estudios, por una parte, y por la otra ensanchar los conocimientos de las futuras graduaciones.

*LICEO.*—Numerosas innovaciones introdujeron los programas de 1927 en cuanto al Instituto Nacional. Estas innovaciones rijen todavía y merced a ellas el plantel ha cobrado mayores energías. Rejuvenecido como está todo hace augurar magníficos frutos para el futuro.

Comienzan estas innovaciones por dividir el bachillerato en científico y literario. Primitivamente el bachillerato era uno sólo, homogéneo, indivisible. El que pretendía realizar estudios en cualquier ciencia exacta no obtenía mejor preparación científica que aquel que mostraba afición por las letras y la filosofía y viceversa: los futuros letrados y filósofos tenían que someterse a las inclinencias de los cursos científicos aunque estos, necesarios para la cultura general, en nada los beneficiaban para su particular especialización.



Un aspecto del Museo de Ciencias Naturales

Lo aconsejable era, pues, la adaptación a nuestras necesidades del bachillerato científico y literario, tal como prevalece en Francia, por ejemplo. Los planes de estudio que a continuación se insertan sirven para establecer la diferencia de estos dos bachilleratos en cuanto a las materias que en uno y otro curso se toman.

## BACHILLERATO DE CIENCIAS

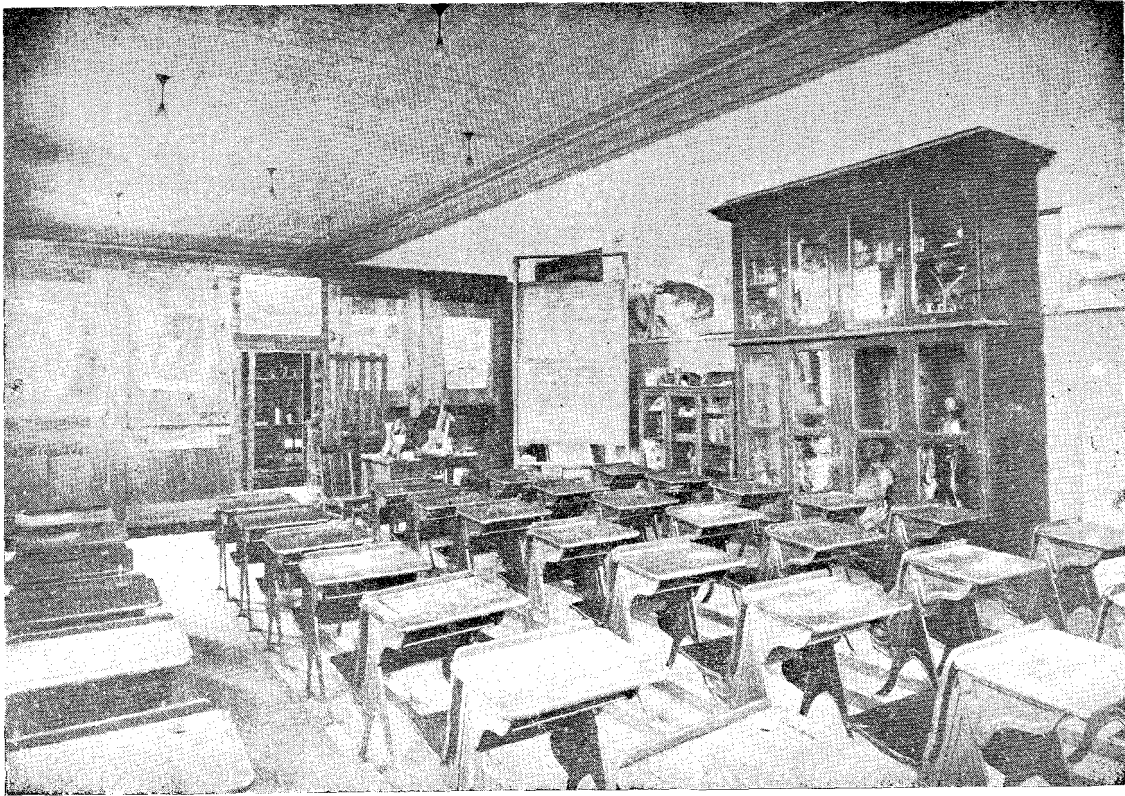
Asignaturas	Años					
	I	II	III	IV	V	VI
Lectura y recitación....	1	1	1	-	-	-
Redacción.....	2	2	2	-	-	-
Ortografía.....	2	2	-	-	-	-
Gramática.....	1	1	2	2	2	-
Literatura.....	-	-	1	2	2	-
Inglés.....	4	4	4	3	3	3
Francés.....	-	-	-	4	4	4
Aritmética.....	5	-	-	-	-	-
Algebra y geometría plana.....	-	5	5	-	-	-
Algebra y geometría del espacio.....	-	-	-	5	-	-
Trigonometría y noc. de geomet. analit...	-	-	-	-	4	-
Nociones de geomet. anal. y cálculo.....	-	-	-	-	-	4
Física.....	-	-	-	-	3	4
Química.....	-	-	-	-	5	6
Botánica.....	-	-	3	-	-	-
Zoología.....	-	-	-	4	-	-
Biología general.....	-	-	-	4	4	-
Geografía descriptiva...	3	-	-	-	-	-
Geografía general.....	-	3	3	-	-	-
Historia antigua y me- dia.....	3	-	-	-	-	-

Asignaturas	Años					
	I	II	III	IV	V	VI
Historia moderna y contemporánea.....	—	3	—	—	—	—
Historia nacional.....	—	—	3	—	—	—
Historia americana.....	—	—	—	3	—	—
Economía política.....	—	—	—	—	—	3
Cívica.....	—	—	—	—	3	—
Música.....	2	2	2	2	—	—
Dibujo.....	2	2	2	—	—	—
Mecanografía y estenografía.....	4	4	4	—	—	—
Educación física.....	2	2	2	2	2	—
Totales.....	31	31	33	27	32	25

## BACHILLERATO EN LETRAS

Asignaturas	Años					
	I	II	III	IV	V	VI
Lectura y recitación....	1	1	1	—	—	—
Redacción.....	2	2	2	2	—	—
Ortografía.....	2	2	—	—	—	—
Gramática.....	1	1	2	2	2	—
Literatura.....	—	—	1	2	2	5
Inglés.....	4	4	4	3	3	3
Francés o latín.....	—	—	—	4	4	4
Aritmética.....	5	—	—	—	—	—
Algebra y geometría plana.....	—	5	5	—	—	—
Algebra y geometría del espacio.....	—	—	—	5	—	—
Física.....	—	—	—	—	3	4
Química.....	—	—	—	—	5	—





Gabinete y Aula de Ciencias Naturales

Asignaturas	Años					
	I	II	III	IV	V	VI
Botánica.....	-	-	3	-	-	-
Zoología.....	-	-	-	4	-	-
Biología general.....	-	-	-	-	-	4
Geografía descriptiva...	3	-	-	-	-	-
Geografía general.....	-	3	3	-	-	-
Historia antigua y media.....	3	-	-	-	-	-
Historia moderna y contemporánea.....	-	3	-	-	-	-
Historia Nacional.....	-	-	3	-	-	-
Historia americana.....	-	-	-	3	-	-
Economía política.....	-	-	-	-	-	3
Cívica.....	-	-	-	-	3	-
Psicología.....	-	-	-	-	3	-
Historia de los sistemas.	-	-	-	-	-	3
Música.....	2	2	2	2	-	-
Dibujo.....	2	2	2	-	-	-
Estenografía y mecano- grafía.....	4	4	-	-	-	-
Educación física.....	2	2	2	2	2	-
Totales.....	31	31	32	29	27	26

Los estudios, como se ve se hacen en seis años a diferencia del antiguo bachillerato que sólo requería cinco años. Este nuevo año ha permitido dos cosas: primero, descongestionar aquellos estudios demasiado recargados según el antiguo sistema, y segundo, facilitar la inclusión de ciertas materias que, como el curso de civilización, eran completamente desconocidas hasta entonces.

Con la graduación de febrero de 1930, dos han sido los núcleos de bachilleres que se han diplomado de acuerdo con el nuevo plan de estudios. Ya le había precedido doce cosechas más, gra-

No puede negarse la influencia que la sección normal ha ejercido en el desarrollo de la educación pública. Puede decirse que las figuras más destacadas de ese ramo, especialmente las que regentan las escuelas primarias del país y las que dirigen casi toda la parte administrativa de esa rama de la educación nacional, provienen de esta sección normal.

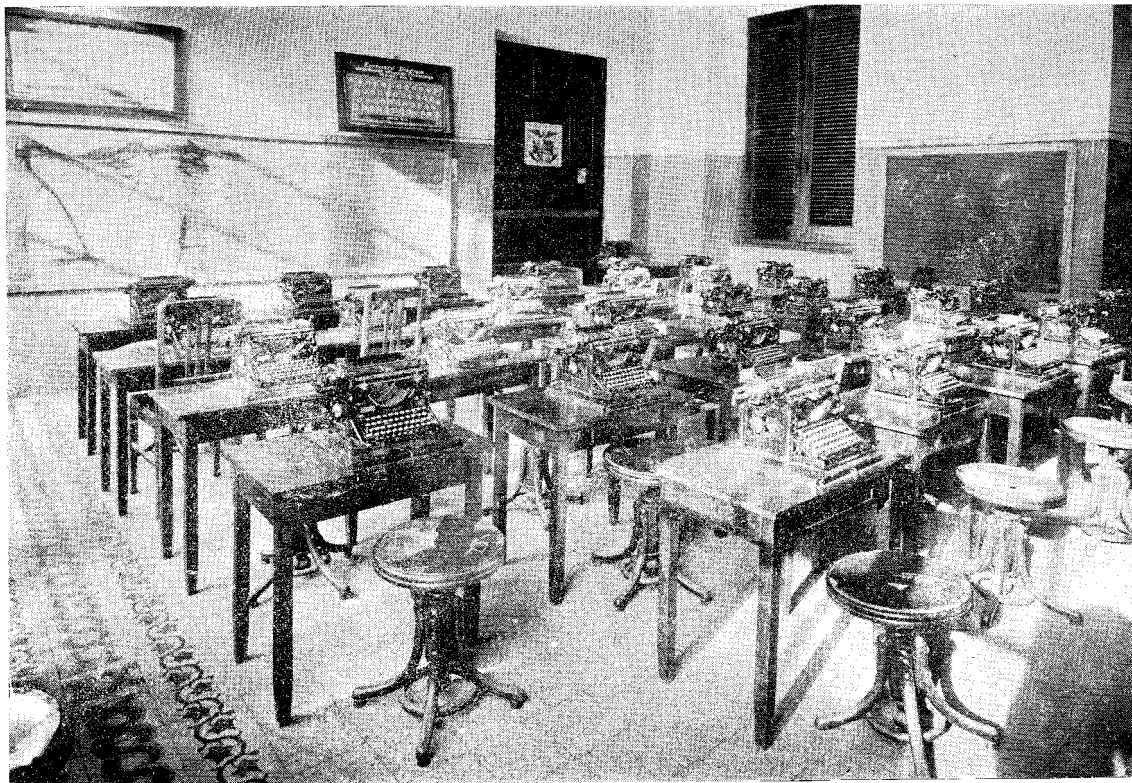
El hecho se explica fácilmente al recordarse que 530 alumnos se han diplomado en esa sección desde enero de 1913, fecha en que tuvo lugar la primera graduación hasta febrero de 1930 en que ha ocurrido la última. El único año en que no hubo graduación de maestros fue en 1928 cuando no se produjo ninguna a causa del cambio en los planes de estudio que los extendían en un año más.

Los maestros que el Instituto Nacional ha graduado se encuentran distribuidos por todo el ámbito de la república. Muchos no se han apartado del ramo pero los que por alguna circunstancia se han alejado de su regazo han sobresalido, sin ningún esfuerzo, en las actividades en que están matriculados. Algunos, naturalmente, no han adquirido especial relieve en el ramo ni en la vida pública. Mas en estos casos no ha intervenido para nada la preparación que en las aulas del Instituto recibieron sino más bien el factor personal, sin el cual ningún triunfo en la existencia parece posible.

En la inspección general de enseñanza, en las inspecciones de instrucción pública, en las direcciones de las escuelas y aun en puestos de cierta significación política, actúan estos hijos de la sección normal del colegio con recomendable acierto.

*COMERCIO.*—Si en el ánimo de los fundadores del plantel tomó cuerpo la idea de impulsar los estudios de comercio bajo el ala protectora del Instituto Nacional, puede decirse que prácticamente no ha sido sino bajo la vigencia de los actuales planes de estudio que se ha graduado un grupo de alumnos más o menos preparados en ese ramo.

La preocupación por un curso de comercio data desde los mismos días de la fundación de la República. Se encuentran los siguientes párrafos en un informe enviado en 1910 por el primer



Aula de Mecanografía

rector del plantel, don Justo A. Facio, al secretario de instrucción pública, doctor Morales, sobre este interesante tópico.

“Las condiciones en que siempre ha vivido Panamá y en que particularmente vive ahora, condiciones que hacen de ella un medio esencialmente mercantil, hacían a todas luces necesaria la fundación de un centro destinado a fomentar estudios mercantiles, con mira de difundir entre los hijos del país conocimientos que, según todas las apariencias, tiene abundante y provechosa ampliación aquí mismo. Así lo entendió el gobierno de la república al crear el colegio de comercio e idiomas, el cual, así y todo, no dió el resultado que fundadamente era de esperarse. Este aparente fracaso se debió, a mi juicio, a que el colegio de comercio e idiomas, si bien respondía a necesidades visibles, no se acomodaba a las condiciones que, hoy por hoy, constituyen el medio en que debía funcionar, y así fue que casi no tuvo clientela, sencillamente porque no la había. La clientela del colegio de comercio e idioma debía formarse, naturalmente, con jóvenes preparados para recibir enseñanza profesional, es decir, que tuviesen cierta cantidad de conocimientos generales. Entiendo que muy pocos jóvenes habían adquirido aquí esa indispensable preparación, y por eso el colegio se vió obligado a abrir cursos especiales para llenar el vacío. De ahí la llamada escuela preparatoria anexa al colegio, el cual continuaría sin alumnos interín la tal escuela (muy raquítica también, dicho sea de paso) llenaba su objeto.

El decreto orgánico del Instituto Nacional, emitido en 1909, arregla las cosas sin desatender las circunstancias que antes, según todo induce a creer, pasaron inadvertidas. La sección comercial del Instituto que, como dependencia de este establecimiento, resulta menos costosa que el antiguo colegio, es como la sección normal, como la sección técnica, una rama del tronco general el cual no es otro, a su vez, que el ciclo inferior. De suerte que, según ese plan, la clientela de la sección indicada se reclutaría entre los alumnos que hubiesen ganado los cursos todos de dicho ciclo, porque es allí donde se proporcionan los conocimientos generales que habilitan para emprender los estudios de comercio. Pero a fin de difundir en lo posible los beneficios de la sección

comercial, el decreto orgánico declaraba libres los cursos de este centro y los hace accesibles a todas aquellas personas con preparación suficiente para recibir la enseñanza que en ellos se imparte. Era de suponer, además, que en este caso se hallarían sobre todo los dependientes de comercio y para conciliar el ejercicio de su ocupación con la asistencia a las clases el decreto orgánico previene asimismo, que dichas clases se verifiquen de noche. El resultado comprueba la conveniencia de esta disposición pues fue realmente extraordinario el número de personas que acudió a matricularse, lo cual atestigua, para honra de Panamá, ansia de instruirse y, a la vez, que esta sección del Instituto venía a satisfacer una necesidad evidente. Es de advertir que un grupo numeroso de señoritas acudió también a estas clases. El fenómeno es digno de registrarse, así como él acredita en la mujer panameña conciencia de su poder congénito, cuanto por ser indicio de que se comienza a desdeñar las preocupaciones que hasta ahora han mantenido a la mujer en relación de inferioridad con respecto al hombre. La asistencia, por su puesto, no se mantuvo siempre a la misma altura. Muy al revés, ella decayó bastante durante el curso del año, lo que tampoco era de sorprender, pues había que contar con la deserción de los inconstantes, tan numerosos en nuestros países latinos, y de los que por falta de preparación no podían sobrellevar la carga de los estudios. Pero aun con esta merma natural el número de asistentes fue siempre bastante a justificar el sostenimiento de la sección. Al final de curso quedaron reducidas las clases a las de aritmética mercantil, contabilidad, inglés, taquigrafía, mecanografía y derecho mercantil. La clase de economía política que llegó a interesar en gran manera a un grupo de inteligentes jóvenes, fue suspendida, ya muy avanzado el curso, por falta de profesor."

A pesar del optimismo que este informe rebosa, la sección comercial del Instituto no tardó en desaparecer. Al nuevo plantel no llegó más que el eco de aquellos estudios que quedaron circunscritos a unas cuantas clases de contabilidad que tomaban los liceístas de los primeros tiempos.

De comercio no se volvió a hablar en el Instituto hasta en 1919 cuando se estableció un curso nocturno, que no llegaba a

la talla del que en la actualidad tiene el plantel. Aquel curso subsiste todavía. Pero su plan de estudios apenas si permite la expedición de "Certificados de Comercio" y de "Estenografía" y "Mecanografía".

Este curso, desde luego, contó con gran afluencia de alumnos, apenas se anunció su apertura. Muchos miembros del magisterio nacional y bachilleres graduados ya en el Instituto, igual que numerosas personas dedicadas a otras actividades tomaron ese breve curso que se compone de dos años de estudio, diplomándose catorce personas en él en 1920, a saber: María Chatagnon, Inés M. Montero, Otilda Ramírez, Sergio González, Norman Ferguson, Germán López, Ramón Ruíz, Francisca Esquivel, Catalina Guardia, Virgilio M. Patiño, Alejandro Cajar, Joaquín Fernando Franco, Luis Morales Herrera y Generoso Simons, quienes obtuvieron diplomas de estenógrafos y mecanógrafos. En ese mismo año obtuvieron "certificados de comercio" Sergio González, Norman Ferguson, Luis Morales Herrera, Virgilio Patiño, Ramón Ruiz y Generoso Simons.

Las graduaciones de estos cursos, en los años subsiguientes, han sido siempre muy abundantes. Ha influido en esa abundancia la cortedad de los estudios y la rapidez con que encontraron colocación casi todos los primeros graduados de esos cursos. Desgraciadamente, con los años, y con los graduados de comercio de otros colegios, se ha producido tal plétora de estos elementos, que han surgido fuertes dudas respecto a la eficacia de esta escuela de comercio elemental. Además, la preparación de estos alumnos tiene necesariamente que ser de lo más deficiente, pues en dos años y con cursos nocturnos solamente, mal puede adiestrarse a ningún alumno en esta difícil e importante actividad.

Fueron estas consideraciones las que llevaron al ánimo de la comisión que redactó los programas de 1927, vigentes en la actualidad, la firme intención de establecer un curso de comercio en regla.

Comprenden los estudios ahora cuatro años, el curso es diario, y los escolares que de él participan adquieren las nociones generales del bachillerato, con especialización en la rama del comer-

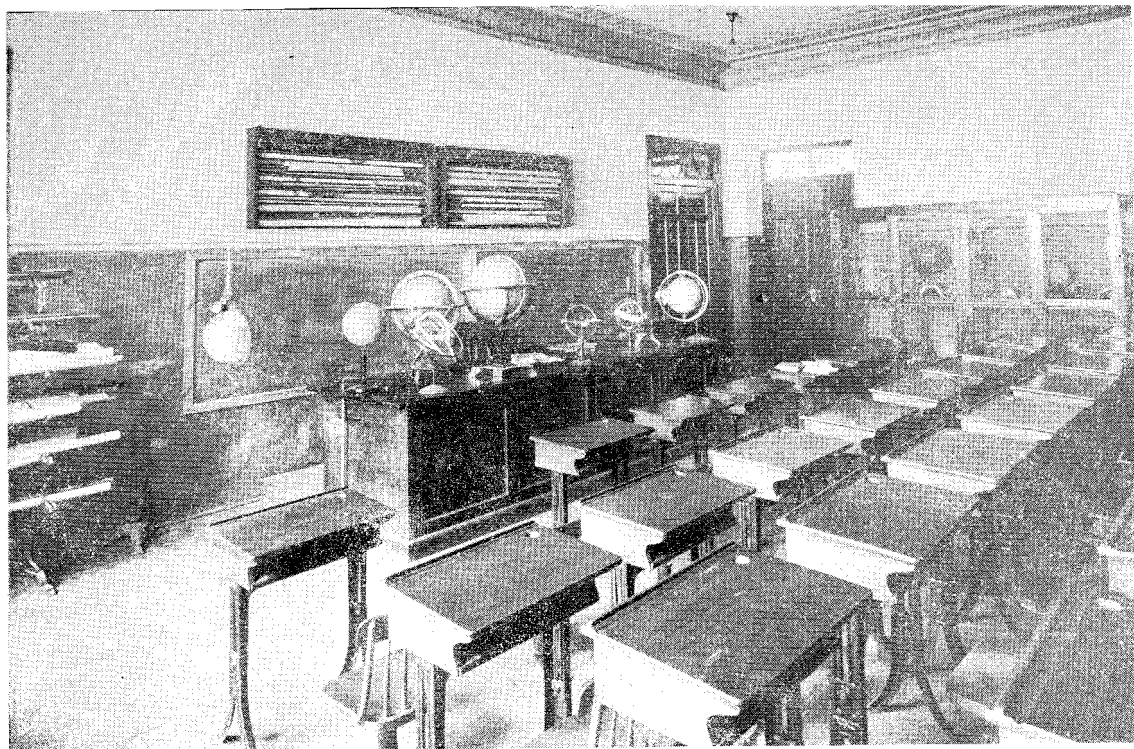
cio. Es ésta, si se quiere, una de las especializaciones en que se ha dividido ahora el bachillerato del colegio.

Los primeros diplomados que han abandonado las aulas del colegio, de acuerdo con este nuevo plan han sido: Enoch Adames, José Ardila, Generoso Carles, Amelia Coronado, Miguel A. Franco, Moisés Gálvez, Jorge Manuel Hill, Ricardo Jaén, Tobías Monge, Jorge E. Muñoz, Carlos Manuel Pretelt, José R. Revello, Agustín Salinas, José de la C. Tuñón y Enrique Ureña.

Los estudiantes de este curso de comercio están sometidos al siguiente plan de estudios:

Asignaturas	Años			
	I	II	III	IV
Lectura.....	1	1	1	—
Redacción.....	2	2	2	—
Correspondencia comercial.....	—	—	—	5
Ortografía.....	2	2	1	—
Gramática.....	1	1	2	—
Inglés.....	6	6	6	—
Correspondencia mercantil en inglés	—	—	—	6
Aritmética.....	6	—	—	—
Aritmética y álgebra.....	—	6	—	—
Contabilidad.....	—	—	6	6
Geografía comercial.....	3	—	—	—
Historia antigua y media.....	3	—	—	—
Historia moderna y contemporánea.	—	3	—	—
Historia del comercio y la industria..	—	—	3	—
Derecho mercantil.....	—	—	—	3
Economía política.....	—	—	—	3
Cívica.....	—	—	—	3
Mecanografía.....	3	3	3	—
Estenografía.....	3	3	3	—
Educación física.....	2	2	2	—
Totales.....	32	29	29	26





Gabinete y Aula de Geografía

*ESCUELAS ESPECIALES.*—El primer conato de escuela superior del Instituto Nacional data de 1917 y está contenido en el decreto número 8 de ese año que lleva la firma del presidente doctor Ramón M. Valdés y del secretario de instrucción pública don Guillermo Andreve, y cuyos artículos pertinentes dicen así:

“Establécese un curso preparatorio de estudios universitarios en el Instituto Nacional, si hubiere suficiente personal para dicho curso.

El plan de estudios para el primer año de trabajo universitario es el siguiente:

Materias obligatorias:

Castellano.....	6 horas
Matemáticas.....	4 horas
Historia.....	4 horas
Inglés o francés.....	3 horas

Materias facultativas:

Introducción al derecho o química.....	6 horas
--	---------

En el curso preparatorio serán admitidos los jóvenes que tengan grados de bachiller o de maestro de escuela primaria, y en calidad de asistentes los que puedan comprobar que observan buena conducta y poseen conocimientos suficientes para emprender estudios superiores.”

Así se expresaba el doctor J. D. Moscote en informe que enviaba al secretario de instrucción pública en 1918 sobre este ensayo:

“El objeto de este curso, como lo indica su nombre, fue el de abrir la puerta a los estudios superiores y preparar, a la vez, el camino a la universidad pan-americana, bello ideal a que el doctor Dexter consagró grande entusiasmo y atención. El curso comprendía las siguientes asignaturas: castellano, matemáticas, química, francés e inglés, historia e introducción al derecho. Las tres primeras y una de las dos lenguas extranjeras eran materias indispensables para cualquier carrera que los alumnos desearan seguir. Las dos últimas eran facultativas, pero la que se escogía

determinaba la índole de los estudios futuros. La química indicaba el camino de la medicina, y la introducción al derecho, el de la jurisprudencia.

La asistencia al principio fue de 30 alumnos entre matriculados y asistentes, pero al fin del primer semestre sólo quedaron doce, de los cuales apenas seis se presentaron a exámenes. Las pruebas de término de año se llevaron a cabo con el concurso de dos heroicas excepciones.

Este resultado tan poco halagador se debió a varias causas, entre las cuales la que más influyó fue la falta de estímulo que impulsara a los alumnos a perseverar en los estudios. En términos generales, sabían cuál era el objeto del curso, pero no tenían seguridad ninguna de que se abrirían las clases propiamente universitarias el año siguiente. El doctor Dexter emprendió viaje, exprofeso, a Estados Unidos, para hacer propaganda en favor de la universidad pan-americana, única esperanza remota que se le ofreció a los alumnos. Pero a pesar de que obtuvo las más lisonjeras promesas de parte de la Rockefeller Foundation, la Carnegie Endowment y otras instituciones, la entrada de los Estados Unidos en la guerra echó por tierra tan risueñas perspectivas. Es de sentirse que en esto acabase el primer esfuerzo serio hecho por establecer la enseñanza superior entre nosotros, si bien debe quedar la satisfacción de que esa secretaría dió todo el apoyo necesario al ex-rector, doctor Dexter, para que llevara a cabo sus planes."

*Escuela de Derecho.*—El segundo esfuerzo que se hizo para aclimatar aquí los estudios secundarios fue la apertura de la escuela de derecho, hecho éste que ocurrió en 1918. Posteriormente, en 1920, se crearon las escuelas de farmacia, agrimensura, y agricultura. De todas éstas, la de agricultura ha desaparecido por completo, la de derecho funciona sin costo alguno para el erario público, aunque el gobierno respalda los diplomas por ella expedidos, y sólo disfrutan de la ayuda oficial directa las escuelas de agrimensura y de farmacia. No faltan alumnos para estas escuelas. Pero se tiene perdido el interés en la de derecho. A raíz de su creación despertaba más simpatías que ahora. Actualmente pocos tienen fe en ella, al extremo de

disponerse su clausura en 1928, por decreto del ejecutivo. Ha influido mucho en el escepticismo que ahora rodea esta escuela la escasez de profesorado idóneo. Casi todos los primitivos catedráticos de la institución se habían separado de ella, dejando en su reemplazo a otros que si bien poseían entusiasmo por la labor que se les encomendara quizás no inspiraron a los alumnos toda la confianza que ellos necesitaban. Esto, agregado a la aguda crisis fiscal de 1928, determinaron su inmediata defunción.

Posteriormente se ha intentado revivirla. Actualmente funciona como queda expresado, pero su personal docente no recibe remuneración por sus servicios: los prestan gratuitamente en obsequio a los alumnos que han tenido el coraje de seguir en ella.

Conjuntamente con la creación de la escuela de derecho y ciencias políticas se fundó la facultad nacional de derecho y ciencias políticas. Fue el primer presidente de esa facultad el doctor Pablo Arosemena (q. e. p. d.) Y primer rector de la escuela de derecho el doctor J. D. Moscote, pues según el decreto en que esta escuela tuvo su origen su dirección quedaba adscrita a la persona que desempeñara la rectoría del Instituto Nacional. Integraban la facultad siete caballeros. Los primeros miembros de la facultad fueron, además del doctor Pablo Arosemena, ya mencionado, el doctor Santiago de la Guardia que fue su primer vice-presidente, el doctor Dámaso Carvera, que fue su primer secretario y los doctores Horacio F. Alfaro, Harmodio Arias, Gil R. Ponce y J. D. Moscote, que fueron sus primeros vocales. Los primeros profesores de la escuela lo fueron los doctores J. D. Moscote, Harmodio Arias, Ricardo J. Alfaro y Julio J. Fábrega.

Los estudios de la escuela de derecho se hacen prácticamente en tres años, al final de los cuales se otorga el diploma de licenciado en derecho, previa presentación de un trabajo escrito sobre la materia que comprenden esos cursos. El doctorado se dis-cierna, después de la licenciatura, a la presentación, sustentación y aprobación de una tesis sobre filosofía del derecho, derecho civil, derecho procesal o derecho constitucional o administrativo. He aquí el plan de estudios de la escuela de derecho de acuerdo con las provisiones que trae el decreto número 2 de 1918 que fue el que estableció la escuela.





Laboratorio de Química

SEGUNDO AÑO.—Topografía, trabajos prácticos, dibujo lineal y lavado de planos.

TERCER AÑO.—Trigonometría esférica y nociones de coordenadas, observaciones astronómicas aplicadas a la geodesia, levantamiento de planos topográficos con indicación de coordenadas geográficas y elementos de cartografía.

Gracias a las bases adquiridas en esta escuela de agrimensura algunos de los que en ella se han graduado se han convertido en ingenieros y no pocos han completado una verdadera carrera en la junta central de caminos que es donde mas facilidades pueden ofrecerse a los graduados de este curso.

*ESCUELA DE FARMACIA.*—Siempre ha contado con número suficiente de alumnos. El curso se hace en dos años al cabo de los cuales se otorga un diploma de bachiller en farmacia. Un año más de práctica en una botica da derecho al título de farmacéuta. Se requiere para ingresar al establecimiento ser bachiller o haber cursado por los menos cuatro años del liceo. En la escuela de farmacia se han graduado, entre bachilleres en farmacia y farmacéutas un total de 56 personas.

De acuerdo con el decreto N° 31 de 1920 que le dió vida a este curso, este es el plan de estudios:

PRIMER AÑO.—Elementos de farmacia, (preparación de farmacopeas y microscopía), materia médica (fisiología, bacteriología drogas y antídotos, farmacología).

Química (química general, química experimental, incompatibilidades químicas, análisis cualitativo y química farmacéutica).

SEGUNDO AÑO.—Farmacia (farmacia inorganica, preparación de recetas, farmacia en general, botánica).

Materia médica (farmacología, drogas y antídotos y toxicología).

Química (química farmacéutica, análisis cuantitativo, análisis de la orina, química orgánica elemental, química farmacéutica).

*ESCUELA DE AGRICULTURA.*—Se constituyó especial-

mente, de acuerdo con los propósitos que le dieron vida, en 1920, para preparar prácticamente en la materia a los alumnos del último año normal con el fin de que estuvieran capacitados, cuando ejercieran el magisterio, para dar clases de agricultura a los alumnos. Estaba, sin embargo, la escuela abierta a todas aquellas personas que tuvieran interés especial en estos estudios como lo indicaba el decreto N° 32 de 1920 que creó el curso.

La necesidad de éste era fácil de explicar: se había clausurado hacía poco la escuela de agricultura que desde 1915 funcionaba en Matías Hernández y en ningún otro establecimiento se impartían los conocimientos de esa materia que es esencial para ser enseñada en el interior de la república.

El curso no tuvo nunca la acogida que se pensó que se le acordaría y no tardó en ser clausurado. Ahora se recuerda como un ensayo más para afirmar en nuestro país la simpatía por una actividad que, como la agrícola, cada día parece perder más adeptos, cuando debía ir ganándolos en constante progresión.

El curso era eminentemente práctico y comprendía estudios sobre cultivos generales, cultivos especiales (arboricultura y horticultura) y sobre lecherías y establos.

*ANEXA*—Tiene el nombre de "Justo Arosemena" esta escuela anexa a la normal del establecimiento y está organizada como todos los demás establecimientos primarios que existen en la república. También son idénticos los programas allí desarrollados a los demás planteles, con la diferencia de que en las aulas de "Justo Arosemena" suelen practicar los alumnos de la normal del Instituto. Es, si se quiere, una escuela experimental donde los futuros educadores realizan sus primeros ensayos en la ciencia pedagógica.

Los estudios de la anexa se concluyen en seis años. Y al frente de cada grado se encuentra un maestro de escuela primaria que es responsable de la preparación de sus alumnos. Tienen además estos maestros la tarea de vigilar las clases de los normalistas y la de ayudarlos a salir de sus apuros en caso de dificultades.

Generalmente se lleva a esos puestos a maestros de larga experiencia y excelente hoja de servicios. Gracias a esta selección



se logra obtener muy buenos resultados con los alumnos de la anexa a pesar de que sirven, como se ha dejado dicho, para prácticas de los futuros maestros. La parte más pesada de los maestros que están al frente de los grados de la anexa consiste en corregir las deficiencias de los practicantes y enmendar sus errores.

La escuela anexa cuenta con 775 alumnos en la actualidad y no recibe más porque le falta capacidad para alojarlos. La escuela anexa despierta muchas preferencias en los padres de familia. Maestros graduados prestan allí servicio y no es exagerado afirmar que todo aquel que en el país ostenta algún diploma de maestro de enseñanza primaria allí fué donde se inició en la ciencia de Pestalozzi.

*LABORATORIOS.*—Cuatro laboratorios ofrecen al estudiante del Instituto Nacional de nuestros días toda clase de facilidades experimentales, tan necesarias al estudio de las ciencias, las cuales faltaron casi por completo a sus antecesores o de las cuales obtuvieron aquellos muy deficientes beneficios.

A excepción de un gabinete de física y otro de química, ambos bastante incompletos, y de un museo, también inapropiado para la categoría de la enseñanza del plantel, no existían en sus primeros años laboratorios que merecieran exactamente el nombre de tales. Serían remedos de laboratorio, pero no podían ofrecerle al alumno la variada experiencia científica que facilitan los de ahora.

No menos de B. 16,500.00 se han invertido en los últimos años en mejorar la naturaleza de estos laboratorios y en modernizar su equipo. También se han completado dos laboratorios mas, el de psicología y el de biología, que no conocieron ni los primeros maestros, ni los primeros bachilleres.

La instalación de los laboratorios en su actual pie ha determinado cierto cambio en la enseñanza de las ciencias. No se conforma el profesor con la exposición escueta de las teorías científicas. Aspira más bien a completar esa enseñanza abstracta con la práctica y a redondear el conocimiento del escolar ofreciéndole una serie de experimentos que consolidan en su mente la mera explicación verbal.

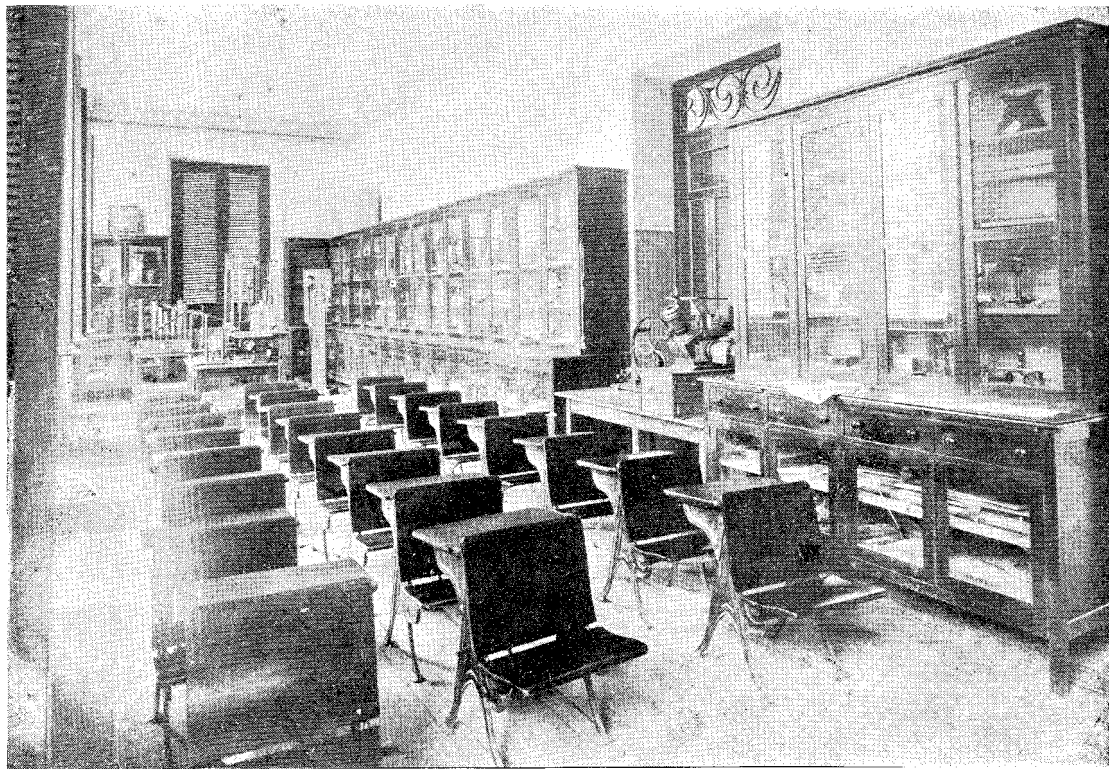
Más todavía: la iniciativa de los experimentos que antes era de exclusiva competencia del profesor ha pasado a manos del alumno. Es éste quien debe realizar los experimentos por sí mismo, quien debe deducir de ellos los principios que rigen el campo, nunca acabado de explorar, de las actividades científicas. El profesor es un simple encarrillador, un consejero amistoso que advierte los errores y trae al alumno perdido en alguno de los laberintos de la ciencia al sendero recto. No es más ya el eje de la clase, transformándose en el hermano mayor del alumno, en el compañero de mas experiencia de los escolares.

Donde estos métodos son aplicados con más eficacia es en los laboratorios de biología y química. La materia, desde luego, se presta admirablemente para ello y de allí el éxito que el procedimiento ha conquistado en los años que lleva de implantado.

*Laboratorio de Física.*—El que actualmente funciona en el Instituto Nacional, que es completamente nuevo, fué comprado durante la actual administración del doctor Moscote y su adquisición se basó en las recomendaciones que sobre el particular hizo el profesor Eligio Ocaña V., quien fue enviado a Estados Unidos con beca del gobierno para que se especializara en la materia. El profesor Glem, de la universidad de Columbia, aprobó el proyecto elaborado por el profesor Ocaña, proyecto que sirvió de base al doctor Moscote para la adquisición de los gabinetes existentes allí.

Simultáneamente con esta adquisición se modificaron los planes de estudio que antes regían para el curso de física. Actualmente el curso se encuentra en el mismo pie en que están, sobre el particular, los mejores colegios del estado de Nueva York. Los alumnos tienen dos horas a la semana para dedicarlas expresamente a trabajos particulares de ellos con los aparatos del laboratorio, cosa que antes se desconocía en el Instituto, pues el único que en aquella época experimentaba era el profesor, no quedándole al alumno otro camino que el de aceptar las conclusiones a que aquel llegara. En el apéndice que se encuentra al final del libro, se hallará una lista completa de los aparejos tanto de este laboratorio como de los demás del plantel.

*Laboratorio de Ciencia Naturales.*—En ciencias naturales,



Gabinete y Aula de Física

igual que en física, la enseñanza ha dejado de ser eminentemente teórica para darle paso a la parte experimental.

De acuerdo con la división que rige ahora en el curso de ciencias naturales y puesta en vigencia por el profesor Alejandro Méndez, tres actividades se disputan la atención del escolar: es la primera el aula de clases donde el alumno obtiene las lecciones teóricas, es la segunda el gabinete que es una especie de museo donde se puede encontrar un conjunto de especies nacionales y extranjeras de los dos reinos vivientes, es la tercera el laboratorio acondicionado especialmente para investigaciones sobre fisiología vegetal y para observaciones sobre tejidos microscópicos.

Como indica el propio profesor Méndez "lecciones de historia natural se dictan en las secciones de normal y liceo del Instituto Nacional. En la sección normal comienza la enseñanza de estos ramos en el segundo año y en el liceo, con el tercero. Los cursos comprenden, con amplitud diversa y tal como lo detallan los programas, botánica, zoología y biología general. Se da atención muy especial al estudio de la anatomía y fisiología del hombre y se tiene cuidado igualmente con todo lo que ofrece relación con su salud. Los propósitos que se prefieren en las lecciones son: despertar el entusiasmo por la gran obra de la naturaleza; procurar a medida que los alumnos observan y estudian detenidamente conocimientos sobre la vida y organización de los distintos seres; entender por el trabajo combinado y constante sobre plantas y animales que existen relaciones recíprocas entre estos seres vivientes; tratar de conocer asimismo con la observación de las necesidades vitales que la estructura es una consecuencia del funcionamiento y que a las exigencias climatológicas, a las condiciones alimenticias del lugar y a las luchas en fin de todos los días los tejidos y los órganos van acomodándose y perfeccionándose. El gabinete contiene todo el material que se necesita para las clases de botánica y zoología. En la sección de botánica existen formas típicas de bacterias patógenas: algas y líquenes disecados de la flora panameña: modelos en yeso y al natural de hongos; un herbario con las especies más comunes de plantas criptógamas y fanerógamas modernas del país y frutos y se-

millas de plantas anemócoras. En la división que corresponde a los animales hay calenterados del grupo de los coralalios y acelefos, vermes anélidos y parásitos platelmintos y netalmintos extraídos de niños panameños; equinodermos de Taboga y Peña Prieta (erizos y estrellas de mar); moluscos de los grupos cefalópodos, gastrópodos y lamelibranquios; artrópodos traqueados y branquiados. Existen numerosas especies de insectos, arácnidos, miriápodos crustáceos y vertebrados de todas las categorías (peces, anfibios, reptiles y mamíferos.) Para las clases de anatomía y fisiología humana, este gabinete también cuenta con una hermosa colección de modelos artefactos preparados en Francia y Alemania: unos sirven para estudiar la estructura del cerebro, la médula espinal, los órganos de sentido, los aparatos de la digestión, circulación, respiración y excreción, el sistema muscular etc., y otros, muy aplicativos también, se usan para conocer el funcionamiento de estos órganos y estos aparatos. El Laboratorio, es, sin duda, la parte más importante de este departamento de ciencias. Instalado convenientemente estimula, desde luego, la actividad de los estudiantes y tiende a llenar mejor que ninguna otra sección la finalidad que persigue la moderna enseñanza de la historia natural.

Veinte mesitas con todos los materiales y útiles que son indispensables en los trabajos de microscopía, un número igual de microscopios con todos los aumentos (débil, fuerte y poderoso) seis lupas o microscopios de disección —que se usan para precisar los detalles de seres pequeños— una máquina micrótopo, y una colección de plantas vivas que son notables por su estructura y su funcionamiento, son los objetos más visibles del laboratorio con que los alumnos del Instituto Nacional, curiosos y entusiastas, confirman los conocimientos del aula y se hacen capaces, por sus propios esfuerzos, para el descubrimiento de nuevas verdades.

*Laboratorio de Química.*—Sobre la constitución de este laboratorio y sobre la importancia que tiene cedemos la palabra al profesor Pablo Arosemena, bajo cuya dirección funciona. Así dice de él este profesor:

“El laboratorio del Instituto para la enseñanza de química